

JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 175  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O. Juez 2º Nom, C.C.C. y Flia. Of. Ejec. Fiscales, V. Carlos Paz. autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSO, DANIEL ANTONIO -Pres. Mult. Fiscal - Expte.: 2128046; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 C. Paz, rematará el 13/09/2017, 10:30 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos, Sala de Subasta sita José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lte 2 Mza. 3 de Va. Flor Serrana, Ped. S. Roque, Dpto Punilla, Tanti, Sup: 525m2, Mat. 1345391, baldío y desocupado. COND.: Base: \$1525. Post. Mín: \$1.000. Ctdo, mejor postor, 20% seña, más comis. 5%, más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20136002 CBU 0200349651000020136024. (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consig. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Concurrir con DNI, CUIL/CUIL. Inscripción: Acdo. Regl. 1233/14 pto.28. No se acepta cesión de ningún tipo. Por el presente se notifica al ddo. rebelde. Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 06/09/2017 Fdo.: Dra. Pandolfini, Pro-Secretaria  
5 días - N° 117157 - \$ 2529,80 - 13/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 11 Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO C/ MATRICERIA AUSTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ EJECUCION HIPOTECA-RIA (Expte. n° 5354754); Mart. Eduardo César Ambord M.P. 01-28, c/domic. Achával Rodríguez N°2080 - Cba., rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día siete de Setiembre del 2017 a las 11:00 hs., 2 inmuebles hipotecados en Block: 1) Matrícula n° 442.702 (11) Lote de terreno 76; Superficie: 22.168,75 ms cuad.- 2) Matrícula n° 442.703 (11) Lote de terreno 77; Superficie: 10.244,75 ms cuad.- a nombre de MATRICERIA AUSTRAL S.A.. MEJORAS: 1) Matrícula n° 442.702 (11); Lote de terreno 76: Recepción - Oficina - Vestuarios - Sala de Contaduría - Comedor - Baños varios - Cocina - Caldera - Galpones Varios - Salas de Máqui-

nas - letrinas - Depósitos - Cocheras - Tanque de Agua en Altura - Reductor de Gas - etc. toda la estructura de galpones con piso de cemento columnas de hormigon y puentes grúas - playa de carga y descarga todo sobre lote 76. 2) Matrícula n° 442.703 (11), Lote de terreno 77: Otra edificación con dependencias (Enfermería - oficina de compra - sanitarios - etc.); Oficinas varias - Una sección de archivo - Galpón - Sala de Máquinas - Galpón de máquinas en desuso - Tanque de agua y deposito de mantenimiento - Cocheras - Cancha de futbol, quincho con asador y sanitarios, etc., playa de carga y descarga, todo sobre lote 77. Servicios de ambos lotes: Agua -Luz -Gas Natural - Asfalto - Sup. cubierta total (según plano) 15.842,16. Estado de ocupación: ocupado por demandada. Condiciones: base de \$ 24.305.642, dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero (3% más IVA) y el resto al aprobarse la subasta, como asimismo el 4% del precio del remate correspondiente al pago del "Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (Ley N° 9505)"- Postura mínima \$ 250.000.- Conforme lo dispuesto por la comunicación "A" 5212 del BCRA, compra superior a \$ 30.000 se deberá realizar por transferencia electrónica. Títulos: Art. 599 C.P.C. Ubicación: Av. Monseñor Pablo Cabrera n° 4809. Informes al martillero: Tel. 0351-156518089. Of. 25/08/2017. Fdo. Dra. María M. Miró -Secretaria  
5 días - N° 115335 - \$ 4102,25 - 07/09/2017 - BOE

O. Sala 1ª Excma. Cámara del Trabajo Sec.Nº2 autos "ZAPPA FABIAN ANDRES C/RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO-ORDINARIO-HABERES-Expte. 3133559" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4º Cba. rematará Sala de Audiencias del Tribunal, Sala 1ª Excma. Cámara del Trabajo, sita en calle BV. Illia 590-1P, Cba, día 07/09/2017 12hs: Automotor Hyundai, modelo H100, Tipo Pick up, modelo/año 2007, Dominio GHO-631, con Furgón Térmico, a nombre del demandado, en el estado que se encuentra conforme constancias de fs.216. Sin Base, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 4
Citaciones .....	Pag. 10
Sentencias .....	Pag. 17
Sumarias .....	Pag. 17
Usucapiones .....	Pag. 17

la aprobación. Postura mínima \$2.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Suma superior a \$30000 transferencia electrónica. Revisar: Av Juan B Justo 5005 B°Panamericano días 5 y 6 de 15 a 17hs.. Infs.Te:0351-155952832. Dra. Tiraboschi. Secretaria. Ofic.29/08/17

3 días - N° 115943 - \$ 692,40 - 07/09/2017 - BOE

EDICTO: Or. Sra. Jueza C.C.C. y F. de 2º Nom. de Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "TURUS Patricia E. c/ SCUBIN María T.- Ejec. Prendaria - Exp. N° 2436704", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 07 /09/2017 a las 10,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: patente CHI-640; automotor marca CITROEN BERLINGO MULTISPACE 1.9D-3ptas., Mod. 1998, de prop. de SCUBIN María Teresa. Condiciones: BASE \$ 41.598.-, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Flia.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Si el monto a abonar supe-re los \$ 30.000.- se deberá realizar el pago por transf. Electrónica. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A", pto. 23 del 16/09/14. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 5 y 6 de sept. en Cástulo Peña N°1271 J. María de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Hugo L.V. Bonaldi - Prosecretario -of. 29/08/2017-

3 días - N° 116211 - \$ 1095,30 - 07/09/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez 31ª.C. y C., Autos: CAMPOS REYNOSO, ALDO RUBEN C/ TRAIKO DIEGO JUAN Y OTRO - EJECUTIVO POR

COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - (N°5666523) Mart. Alejandro Avendaño M.P. 01-0328 dom. Ayacucho 341 1° piso of C, rematará el 08/09/2017 a las 9.00 hs. Sala de Remates Tribunales A. M. Bas 244 SubSuelo. 25% Der. y Acc. sobre la NUDA PROPIEDAD de inmueble inscripto en la matricula n° 253.267/1 (11) a nombre de BAGHIN Cesar Francisco dni 16.082.319, con usufructo a favor de terceros, Depto, sito en calle Independencia 985 P.B. "a" unidad funcional 1, posiciones: 00-01,00-02: SUP CUB. PROP. de 36ms. 32dcms.cdos. sup. desc. com. de uso excl. de 9 mts. 71 dms.cdos. Porcentual de 2,40% Mejoras: Living-Cocedor, Cocina, Patio interno, Baño, un dormitorio. Condiciones: Base: \$ 53.357 Postura mínima: \$ 1000, dinero de contado mejor postor, debiendo el comprador constituir domic. y abonar en el acto de la subasta el 20% valor de la compra, mas comisión ley martillero y 4% ley 9505, saldo a la aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los 60 días de la fecha del remate abonará interés compensatorio del 2% nom. mensual hasta su efectivo pago. compra en comisión manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente, debiendo ratificar la compra y constituir domic. en el término de 5 días, siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado (art. 586 C.P.C.C.) Estado: ocupado por locatario Sr. Espindola y familia, con contrato de locación con vencimiento enero 2019. concurrir con DNI y constancia de C.U.I.L. Informes Mart. Avendaño Tel. 5693007 Dra. Maier Cecilia E. (Prosecretaria Letrada) Of. 01/09/2017.

3 días - N° 116349 - \$ 1189,74 - 08/09/2017 - BOE

Edicto: O.Juez 9º Nom. CC., Sec. Única. En autos: "ALASIA GUSTAVO AMERICO c/ BOEMIO MARÍA ALEJANDRA Y OTROS – ORDINARIO – SIMULACIÓN – FRAUDE – NULIDAD – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. JOSE F. MARQUEZ Y MAXIMILIANO CALDERON - Expte. 5484868", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano nº 425 -7º-"B"; rematará el 07/09/2017 a las 12:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. Derechos y Acciones al 100% de INMUEBLE EDIFICADO ubicado en calle DEAN FUNES nº 3889 esquina FRANCISCO DE PAULA OTERO Barrio San Salvador, c/Sup. de Terreno de 304,06 mts.2. y Sup. Cubierta 238 mts.2., desig.catastral 6.15.11.1. Inscripto Matrícula 5811 (11), a nomb. De Mieres Melgarejo Cesar Augusto (1/2) y Boemio María Alejandra (1/2).-MEJORAS: PLANTA BAJA: Dos Ambientes; Cocina; Dos Baños; Cocina-Cocedor; Lavadero; Pasillos de distribución; Salón c/baño; Dos Patios uno pequeño y otro con Pileta; Garaje pasante;

Dpto. c/entrada independiente con un ambiente; baño y antebañ; Escalera hacia PLANTA ALTA: Pasillo distribuidor; Dos Dormitorios con salida a Balcón/Balcón Terraza; Otro Dormitorio con Baño en suite; otro Baño.- Todo en mal estado.- Faltan la mayor parte de las puertas y los baños están sin artefacto.- OCUPACIÓN: DESOCUPADA.- SERVICIOS: en la zona Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, Teléfono.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo o cheque certificado. Comp. abonará en el acto de sub. 20% como seña y a cta. precio depositándose dicho monto en el Bco.Pcia.de Cba. en la Cta 922/22668105 – CBU 0200922751000022668156, más com. Mart. (5%) y 4% del precio en concepto art. 24 Ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quién deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC.- Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 1.102.312.- Post. Mín.\$ 20.000.- INFORMES y VISITAS: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 01 /09/ 2017. Fdo. : Laura Soledad Nasif – Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 116561 - \$ 2761,44 - 07/09/2017 - BOE

REMATE Orden Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 2 Dra. María Laura LUQUE VIDELA, autos "MAGOIA Julio Cesar c/ DAGHERO Carlos Alberto - Ejecutivo – Expte: 1595764", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel (0358) 156-024664, el día 08 de Septiembre de 2017, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros sito en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: derechos y acciones equivalentes al 50% de la nuda propiedad del inmueble inscripto en la matricula 953360, designado como lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Oliva, al N. de la vía férrea, Ped. Los Zorro, Dpto Tercero Arriba, de esta Provincia, Nomenclatura Catastral Dpto. 033 Ped. 05 Loc. 13 C.01 S. 02 Mz. 049 Parcela 016 compuesto de un living, 2 dormit., una cocina comedor, baño, lavadero y anexos.- Por la base de \$ 58.603,50. Posturas mínimas \$ 500. Los derechos y acciones sobre la proporción a subastar serán adjudicados al mejor postor, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta -mediante transferencia bancaria electrónica- el 20% por ciento del monto correspondiente, con más el veintiuno por ciento (21 %) en concepto de IVA, comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta. En caso de compra en comi-

sión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y en los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Transcurrido el término de diez días desde ejecutoriado el Auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con más el dos por ciento (2 %) no acumulativo hasta su efectivo pago. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1º día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Día para re-avisar 07 Septiembre de 2017 de 16:00 a 18:00 Hs. En el domicilio de Monseñor Gallardo N° 423 de la Localidad de Oliva, Prov. de Cordoba. El inmueble reconoce Usufructo a favor de los Sres. Oscar Armando DAGHERO M.I. 6.563.764 y ARGUELLES Elva Noemi L.C. 5.446.418 y se encuentra ocupado por los usufructuarios y por la Srta. Sofía Constanza RODRIGUEZ DAGHERO.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario autorizado por tres días. Fdo. José Antonio PERALTA (Juez) Dra. María Laura LUQUE VIDELA. (Secretaria).-Río Cuarto, 28 de Agosto de 2017-

3 días - N° 116795 - \$ 3401,28 - 08/09/2017 - BOE

Edicto: O/ Sr. Juez JUZG DE FAMILIA 3ANOM, Córdoba, Pcia Córdoba, en autos "FERRARI VILMA C/ JUAREZ HUGO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO (Expte. 193887)", Mart. Carlos R. Ferreyra, Mat. 01-214, c/ dom. En Dean Funes N° 525, Córdoba, REMATARÁ EL 11/09/17 a las 09 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle A.M. Bas 244 subsuelo Cba. Capital, Inm. Mat. 84.793/2 (11) Capital, a nombre del sr. Hugo Daniel JUAREZ, que se describe como: vivienda sobre calle Setubal N° 1605, B° San Nicolas, Ciudad de Córdoba, Cuenta con jardín; living-comedor; garaje; baño; cocina; pasillo distribuidor; 2 dormitorios; patio interior.- Servicios: todos salvo cloacas.- OCUPACION: titular dominial.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 408.668, dro. Cdo. Y al mejor postor, debiendo denunciar su numero de C.U.I.T., C.U.I.L., O C.D.I. (Res. Gral N° 4/2015) y abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero 3%, mas 4% s/fondo para la prev. Violencia familiar (art. 24 Ley 9505), y el saldo al aprobarse la subasta, o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Si la aprobación se produjera pasados los treinta (30) días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo

del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Postura mínima: \$10.000. En caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos (\$30.000,00), el pago se deberá realizar por transf. Elec. A la cuenta de estos autos. Quien resulte comprador en subasta deberá acreditar su identidad en forma idónea (DNI). Quien compre en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente y ratificar este la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 CPCC y art. 23 Ac. Reglamentario 1233 TSJ del 16/09/2014. Informes al Martillero: TE. 0351-4218716. Oficina Fdo.: Dra. Theaux - Secretaria.-Fdo: Evelin C. Duperre-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 116933 - \$ 738,90 - 07/09/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. 1º Inst. y 23º Nom. C. y C. AUTOS: "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA S.A.D.A.I.C. C/ DILOLO GABRIEL ALEJANDRO – ORDINARIO, Expte. N°4295429, Mart. Marcelo Prato, mat. 01-0746, Duarte Quirós 651, 3º "A", Cba., rematará 07/09/2017, 10 hs., en Sala de Remates Arturo M. Bas 244 S.S: Cochera Edificio San Cristóbal, San Jerónimo 235/241, Cba. Desig. Unidad 186, cochera 7, piso 3º. Inscr. Mat. 512140/186. MEJORAS: escalera, 2 ascensores, vigilancia 24hs. Ocupada por tercero s/datos. SERVICIOS: Agua y luz. BASE: \$29.733, dinero efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart. 3%, más 4% Fondo Prev. Violencia Fliar. Compra superior \$30.000, pago por transferencia electrónica, Cta. N°922/22773803, CBU 0200922751000022773838, saldo si excediera 30 días o después de 3 días hábiles aprob. sub., devengará interés Tasa Pasiva BCRA, más 2% mensual, Compra comisión Art. 586 CPCC y art. 23 AR 1233-A del 16/9/14 POST. MIN.: \$1000. TITULOS: los que surgen de autos. INFORMES: al Mart. 4230535-154594037-155113272. VER: San Jerónimo 235/241, piso 3º cochera 7, día 6/9 de 16 a 17 hs. Dra. Mariana Molina de Mur - Secretaria. Of. 01/09/2017

3 días - N° 116379 - \$ 1311,60 - 07/09/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "ROSSI, NORMA MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°6440595), por Sentencia N° 238 del 25.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Norma María Rossi, (D.N.I. 5.452.785,

CUIL N°27-05452785-9), con domicilio en Marcelo T. de Alvear N°346, 1er piso, dpto. "B" de la ciudad de Córdoba... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refieren los arts. 11, inc. 5 y 86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 09/11/17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cra. Laura María Carmona, Av. Gral. Paz 108, piso 2, Cba.); Informe Individual: 07/02/187; Resolución art. 36 L.C.Q: 23.03.18; Informe General: 25.04.18. Of. 31/08/17.

5 días - N° 117075 - \$ 2869,50 - 13/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2528988 "RAMÍREZ, Félix Alberto - CONCURSO PREVENTIVO", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 257. RIO TERCERO, 22/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Fijar las siguientes categorías de los acreedores: a) con privilegio Especial: 1) Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Córdoba por la suma de \$3003,25.-. b) Con privilegio general: Administración Federal de Ingresos Públicos, por la suma de \$194.536,25.- c) Quirografarios: 1) Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Córdoba por la suma de \$5320,22 y Administración Federal de Ingresos Públicos ( AFIP) por la suma de \$301.855,41.- 2) Establecer que el período de exclusividad determinado en la Sentencia N°122 de fecha 03/12/2015, se computará a partir de la fecha del dictado de la presente resolución y vence el 9 de noviembre de 2017. Fijase el día 1 de noviembre de 2017 a las 10 hs. a los fines de realización de la audiencia informativa. Ordenase la publicación de edictos de la forma establecida por el art. 27 y 28 de la ley 24522 y la notificación al domicilio constituido a los acreedores cuyas acreencias fueron admitidas o verificadas, debiendo adelantar los gastos de publicación en el plazo de 5 días, el concursado. 3) En razón de lo prescripto por el art. 289 de la ley 24522, no constituir comité provisorio de acree-

dores. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Dra. Marian Pavón, Jueza.

1 día - N° 116357 - \$ 367,42 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, en autos "FERNANDEZ, Héctor Oscar - ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (EXPTE. N° 6242947)" se hace saber, a los fines del art. 75 de la ley 24.522, que presentó acuerdo preventivo extrajudicial el Sr. Héctor Oscar Fernández, argentino, casado, D.N.I. 23794002, con domicilio en Av. Juan B. Justo 4096, de la ciudad de Cba., Prov. de Cba. Cba., 28/08/2017.

5 días - N° 115954 - \$ 406,10 - 12/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 26 Nom., Con. Soc., Nro. 2 de la Ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "ESQUINAZY, Samuel - QUIEBRA PEDIADA SIMPLE " Expte.: 6241861 por Sentencia N° 236 de fecha 18/08/2017, HA RESUELTO: Declarar la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N°7461, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Ituzaingo N° 270, 7º piso, Oficina "D", de la Ciudad de Córdoba (...) X) Mantener el nombramiento del Síndico, Cr. Arturo Enrique Conti, Mat. 10-11024-3 con domicilio en Damaso Larrañaga N° 59 Piso 2º, Dpto. B. -. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día doce de octubre de dos mil diecisiete (12/10/2017). I Informe Individual de créditos el día siete de febrero de dos mil dieciocho (07/02/2018). Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día treinta de abril de dos mil dieciocho (30/04/2018). Propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día quince de mayo de dos mil dieciocho (15/05/2018). Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho (22/05/2018). Fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día treinta de mayo de dos mil dieciocho (30/05/2018). Propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho (25/10/2018). Audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de

la ley 24.522 se llevará a cabo el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho (18/10/2018). Término para acreditar obtención de mayorías legales: siete de diciembre de dos mil dieciocho (07/12/2018). Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 116163 - \$ 2682,20 - 11/09/2017 - BOE

Se hace saber que en autos caratulados "ECONOMAX SRL – Pequeño Concurso Preventivo, Expte. 6468913" que tramitan ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 39° Nom. N°7 de la ciudad de Córdoba, con fecha 28/08/17 ha aceptado el cargo de síndico Titular Cat. "B" el Cr. Patricio Rogelio CITATI LUQUE, MP 10.12455.0, fijando dom. legal en Gral. Paz 108, 2° Piso de esta ciudad. Horario de atención: 10 a 13, y 15 a 18hs. Fdo.: Dracich, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116439 - \$ 315,65 - 12/09/2017 - BOE

EDICTO: En autos "DEMARIA, DANIEL JOSÉ – QUIEBRA INDIRECTA" (EXP. N° 5235115), por Auto 96 del 30/08/17 se rectificó la Sentencia 275 del 25/08/17 (publicada por edictos n° 115524), en cuanto consigna "...con domicilio en Av. Sarmiento 1184 de la localidad de Río Segundo, Prov. de Córdoba..." debiendo decir: "...con domicilio en calle Sarmiento 1484 de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba..." Fdo: Marcela Antinucci- Juez. Juzg. 33° Nom. CCCba. Ofic.: 31/08/17.

5 días - N° 116144 - \$ 1007,60 - 07/09/2017 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Conc. 1ª Nom., Sec. N° 1, -Ciudad de Villa Dolores- en autos "BENGOLEA, ROQUE SINICIO ó ROQUES CINECIO ó ROQUE ó ROQUE SINICIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2921880) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Bengolea, Roque Sinicio ó Roques Cinecio ó Roque ó Roque Sinicio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de agosto 2017. Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ; Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL-SECRETARIA.

1 día - N° 116085 - \$ 106,87 - 07/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, 01/09/2017. El Juzg. de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "BARBERO CÉLICO NARCISO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6559263)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BARBERO, CÉLICO NARCISO, D.N.I. 6.409.605, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – BONSIGNORE, María Lorena PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 116584 - \$ 256,56 - 07/09/2017 - BOE

ES SR JUEZ DE 1ERA INST Y 50 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE BARBIERI ELVIO OSVALDO DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6355101 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO BENITEZ DE BAIGORRI GABRIELA MARIA JUEZ CABANILLAS ANA CLAUDIA PROSECRETARIA.

1 día - N° 114286 - \$ 58 - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Río Segundo en autos caratulados "FRANCO, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6554020, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SR. FRANCO, MIGUEL ANTONIO, DNI 10.050.266, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN)... NOTIFIQUESE. Fdo. Susana Martínez Gavier (Jueza) – Dr. Marcelo Gutierrez (secretario). Río Segundo, 29/08/2017.

1 día - N° 116291 - \$ 110,11 - 07/09/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 7ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 14, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. Iturrieta o Yturrieta Rodolfo Antonio, DNI N° 10.512.748, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "ITURRIETA O YTURRIETA RODOLFO ANTONIO.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 6459902- iniciado el 7/7/2017" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de setiembre de 2017.-

1 día - N° 116326 - \$ 103,90 - 07/09/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 7ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 13, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los Sres.

Tortone Juan Fermín, LE N° 2.889.075 Y Albanesi Catalina, LC N° 7.677.941, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "TORTONE JUAN FERMÍN.- ALBANESI CATALINA.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 6311844- iniciado el 19/5/2017" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de setiembre de 2017.-

1 día - N° 116330 - \$ 110,65 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 12ª Nominación en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAUREANA CELINA CABRAL . En autos caratulados CABRAL, LAUREANA CELINA -Declaratoria de Herederos - Exp N° 6335078 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/08/2017. Secretaria: Riveros, Cristian Rolando.

1 día - N° 116365 - \$ 76,90 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAITAN LUIS ALBERTO en autos caratulados GAITAN LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 6211743/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Juez: Elberski María Del Pilar- Sec.: Gomez Arturo Rolando.

1 día - N° 116376 - \$ 80,14 - 07/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) – La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dra. Gabriela Noemí Castellani, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de SILVIO CELIS y ANGELA BOERI, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CELIS, SILVIO - BOERI, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6534602), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 28 de Agosto del 2017. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.-

1 día - N° 116515 - \$ 278,49 - 07/09/2017 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres por la secretaría de la Dra. Karina Giorda-

nino cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elsa Catalina Becher en autos caratulados " BECHER Elsa Catalina s/ Declaratoria de Herederos". (Expte. 6274116 ), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 14/06/2017. Jorge David Torres JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Karina GIOR-DANINO, SECRETARIA DE 1RA INSTANICA

1 día - N° 116543 - \$ 136,03 - 07/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 2ºNom, 3º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por la Sra. FORTUNATA ACLAES CATALINA GOMEZ a comparecer en autos por el término de treinta días corridos en autos "GOMEZ, FORTUNATA ACLAES CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E. 6468338). San Fco. 11/08/2017. Vanzetti Horacio Enrique - JUEZ; Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.-

1 día - N° 115614 - \$ 71,50 - 07/09/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 4º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaría N° 08 a cargo del Dr. Elio PEDERNEIRA ha dispuesto en éstos autos caratulados: "FERREYRA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6312486)" citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, Don Miguel Angel Ferreyra, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Elio Pedernera, Secretario, Sandra Tibaldi de Berteza, JUEZ.

1 día - N° 115832 - \$ 112 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 4A Nom. en lo C y C, en autos caratulados: Novillo Francisco- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 6419848- cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. NOVILLO, Francisco DNI 7.967.647 y a los que se consideren con derecho a la sucesión a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Agosto de 2017 Fdo: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ DE 1ra. Inst y CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETARIO.-

1 día - N° 116021 - \$ 86,89 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ozsemerciyan, Sinorik Tanyel y Kazakyan o Kazakya, Lusin en estos autos caratulados, "OZSEMERCYAN, SINORIK TANYEL - KAZAKYAN O KAZAKYA, LUSIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6236618, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 116336 - \$ 100,12 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, HERNAN JOSE y GARCIA, ISABEL en autos caratulados SUAREZ, HERNAN JOSE - GARCIA, ISABEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6234257 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2017. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Suarez, Héctor D. (P.A.T.).

1 día - N° 116458 - \$ 82,84 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCONI, BILMA MERCEDES en autos caratulados FRANCONI, BILMA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2096035 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 23/06/2017. Prosec: Angulo Bocco, María Beatriz - Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 116459 - \$ 87,16 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MURUA, RAMON RAFAEL en autos caratulados MURUA, RAMON RAFAEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6210777 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/06/2017. Sec.: Mir, Raquel Ines - Juez: Rubio Fernando.

1 día - N° 116460 - \$ 68,53 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DE LAS MER-

CEDES LOPEZ, DNI N° 5.431.442 y LUCIANO ARRIGHI, DNI N° 93.699.170 en autos caratulados LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES - ARRIGHI LUCIANO s/ Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6413425 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Garrido, Alejandra F.

1 día - N° 116461 - \$ 97,96 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DONAT, JORGE OSCAR en autos caratulados DONAT, JORGE OSCAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6233096 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2017. Juez: Falco, Guillermo E. - Prosec: Carlen, Andrea E.

1 día - N° 116462 - \$ 71,50 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STOLA, HILDA CECILIA en autos caratulados STOLA, HILDA CECILIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6183635 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/08/2017. Sec: Valdes, Cecilia María. - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 116463 - \$ 72,04 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUHEL, MARIA ROSA en autos caratulados JUHEL, MARIA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6246588 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/07/2017. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta

1 día - N° 116465 - \$ 71,77 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSARIO ESPERANZA ROSALES, DNI N° 3.603.193 y JOSE MARIA COLCHADO, DNI N° 7.970.994 en autos caratulados ROSALES, ROSARIO ESPERANZA - COLCHADO, JOSE MARIA - Declaratoria de

Herederos – EXPTE. N° 6359448 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/08/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César  
1 día - N° 116466 - \$ 97,69 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WHITE, CARLOS ENRIQUE en autos caratulados WHITE, CARLOS ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6176740 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/08/2017. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.).  
1 día - N° 116467 - \$ 76,09 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35A Nom., en lo Civil y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante el Sr. Fuentes Castor en estos autos caratulados: "FUENTES CASTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE:6336546" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo – Carlen Andrea Eugenia – Prosecretaria Cba. 02/08/2017.  
1 día - N° 116470 - \$ 83,92 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CORREA OCAMPOS, BLANCA STELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6507025 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA STELA CORREA OCAMPOS para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba., 28/08/2017. Juez: Faraudo, Gabriela I. - Sec.: Bruno de Favot Adriana  
1 día - N° 116471 - \$ 82,57 - 07/09/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Ana Enéida KALBERMATTER en los autos caratulados: KALBERMATTER, ANA ENELIDA – Declaratoria de Herederos - Expte. 6365660 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar parti-

cipación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 28/08/2017.- Edgar AMIGO ALIAGA – Juez de 1ra. Instancia – María de los Angeles RABANAL – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-  
1 día - N° 116982 - \$ 269,89 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORTENCIA VILMA MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ, HORTENCIA VILMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6163368 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/06/2017. Prosec: Sappia, Magdalena M. – Juez: Ortiz Héctor Gustavo  
1 día - N° 116472 - \$ 76,36 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO PAYER en autos caratulados PAYER, ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6467311 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/08/2017. Juez: Monfarrell Ricardo G. – Prosec: De Jorge, María Sol  
1 día - N° 116473 - \$ 68,26 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WOLFGANG AMADEO FRANCISCO BOFER en autos caratulados BOFER, WOLFGANG AMADEO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6237076 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/07/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina  
1 día - N° 116474 - \$ 83,65 - 07/09/2017 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Rolando Walter VILLALBA, DNI N°14521766, en autos: VILLALBA, Rolando Walter s/Declaratoria de Herederos, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial) conforme lo prescripto por el art. 2340 2do párrafo

del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Huinca Renancó, 15 de agosto de 2017. Fdo: Nora LESCANO-Juez, Nora CRAVERO-Secretaria.  
1 día - N° 114641 - \$ 248,55 - 07/09/2017 - BOE

El Jusgado de 1ra Instancia y 1ra Nominacion Civil, Comercial, Conciliacion y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N°2 Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SEGUNDO ERNESTO CHAVERO que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Expte. N°2831092 Cuerpo 1-CHAVERO SEGUNDO ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez)- Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina: Villa Dolores, 13 de Junio de 2017  
1 día - N° 115702 - \$ 106,33 - 07/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causantes Sr. Emilio Felipe Quintana, en los autos caratulados: "QUINTANA EMILIO FELIPE - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3593948), para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela (Juez) KINEN Nazaria (Prosecretaria)- Sec N° 1 – Of. 23/08/2017.  
1 día - N° 115705 - \$ 86,08 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com de 43ª Nom de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: GOMEZ AYALA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6459638 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba., 11/08/2017. Fdo: ALMEIDA Germán -JUEZ – ROMERO, María Alejandra - SECRETARIO.-  
1 día - N° 116201 - \$ 95,80 - 07/09/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Fam. de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 1, Dr. Sánchez, Sergio Enrique, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante, FEA, Eduardo Bautista, en autos: " FEA, EDUARDO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 3509849" y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de 30 días subsiguientes a la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ.). Córdoba, 16 de Mayo de 2017. Sánchez, Sergio Enrique – Juez- Eusebio de Guzmán, Patricia Teresa - Secretario Juzgado”

1 día - N° 116233 - \$ 123,88 - 07/09/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civil,Com. y de Conc. de 37a.Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la extinto CAMINOS ALICIA RAQUEL para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, en éstos autos caratulados “-CAMINOS ALICIA TOLKEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. no. 6261462-” bajo apercibimiento de ley. 28 de Agosto de 2.017. Fdo. Pueyrredon Magdalena – Juez 1º instancia; Silberman, Natalia Silvina – Prosecretario letrado.-

1 día - N° 116262 - \$ 220,87 - 07/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1er Inst. 1era Nom, en lo Civ, Com, Conc, y Flia, Sec. N° 2 de La Carlota cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SCHACHNER ANA MARIA, L.C. 7.559.266 en autos caratulados Schachner, Ana Maria - Declaratoria de Herederos (Exp. N° 6436579), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 05/09/2017. Fdo: Rubén Alberto Muñoz - Juez-Maria Isabel Sobrino Lazzo – Secretaria.

1 día - N° 117010 - \$ 255,27 - 07/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1ra. Ins. y 15ª nom. en lo Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, en autos caratulados “LOPEZ, Alfredo Emilio – Declaratoria de Herederos” Expte. N° 6494206, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LOPEZ ALFREDO EMILIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 29/08/2017. Secretaria: SAINI de BELTRAN Silvina Beatriz. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO Laura Mariela

1 día - N° 116483 - \$ 83,11 - 07/09/2017 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados “ZERDAN, OMAR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.6082546” que tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 23 Nominación de la ciudad de Córdoba se ha

dictado el siguiente proveído: “Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado,por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ZERDAN, Omar Alejandro. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal”. FDO. Rodríguez Juarez, Manuel - JUEZ - Molina de Mur, Mariana - SECRETARIA

1 día - N° 117062 - s/c - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza P.A.T de 1ª Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 3ra Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número 5, en autos caratulados “Pérez Alfredo-Hortal Elida Anita- Hortal Elba Matilde- Declaratoria de Herederos Expte. 3582834” ha dictado la siguiente resolución: “Río Tercero, 23/06/2017. ...Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante -Alfredo Pérez LE 6.569.244 y Elida Anita Hortal DNI7.676.981- para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín oficial...” Fdo. Mariana Andrea Pavón, Juez de 1ra Instancia P.A.T. Vilches Juan Carlos Secretario de 1ra Instancia.

1 día - N° 116265 - \$ 151,96 - 07/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3ª Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados “MANETTI, GENTILE - CEBALLOS, MARÍA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6462948” Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. MANETTI GENTILE, DNI. N° 14.050.161 y CEBALLOS MARÍA ZULEMA, DNI. N° F. 7.672.945; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 29/08/2017. Fdo MARTINA, PABLO GUSTAVO- JUEZ. VILCHES, Juan Carlos – SECRETARIO.

1 día - N° 116551 - \$ 124,96 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KUREK ALFREDO y CABRERA MARÍA LUISA. En autos caratulados

KUREK, Alfredo – CABRERA, María Luisa – Declaratoria de Herederos Expte. N° 6351807 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de julio de 2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosecretario Bergero Carlos José.

1 día - N° 116364 - \$ 94,18 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial y 1ra Nominación, en los autos caratulados “VIVAS, Matilde Marfalda -DECLARATORIA DE HEREDEROS”Expte 6153066, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de VIVAS, Matilde Marfalda o Mafalda, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de Ley (art 2340 del CCCN). Córdoba, 10/05/2017. Fdo:LUCERO, Héctor Enrique-Juez de 1ra Instancia -VALDES,- Cecilia María - Secretario Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 116583 - \$ 130,90 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial y 19A Nominación, en los autos caratulados “LONGOBARDI,Fernando -DECLARATORIA DE HEREDEROS”Expte 6144327, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN) Córdoba, 23/03/2017 -Fdo:VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - JUEZ- QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys-SECRETARIA

1 día - N° 116640 - \$ 99,85 - 07/09/2017 - BOE

EXP.702409 - RODRIGUEZ, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVI. COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO....Cita y emplaza a los hereds, acreeds y todos los que se consideren con dcho a los bs., dejados al fallecim. de la causante Sra. QUIROGA, RUDECINDA, DNI F 2.767.427 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por 1 día en el “Boletín Oficial” (art. 2340 C.C.C.N.)....- RIO II, 26/07/2017.-Fdo.: Dr. Gutierrez Marcelo - Secret.-

1 día - N° 116744 - \$ 186,60 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciu-

dad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3 (ex - 1) a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, sito en calle San Lorenzo N° 26 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "GARCIA, SARA MARIA DEL CARMEN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 3481217"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sara María del Carmen García, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial.- Dra. Viviana RODRIGUEZ, Juez. Mario Gregorio Boscatto, Secretario.-

1 día - N° 111647 - \$ 160,33 - 07/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de la 2da Nom. de la 5ta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Rossetti de Parussa cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes del Señor Aldo Victorio Ascuet en autos caratulados "Exp. 6443194 - ASCUET, ALDO VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 114474 - \$ 99,04 - 07/09/2017 - BOE

Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2017. El señor Juez de 1° Inst y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Adolfo Hugo Carrizo para que dentro de los treinta días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. MONFARRELL, Ricardo Guillermo -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, ZUCCHI, María Alejandra -PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 115056 - \$ 91,48 - 07/09/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "MUCCINI JOSE PEDRO o JOSE y ALBONIZIO DUSOLINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2885277), por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial) .FDO: Dr.Amigó Aliaga, Edgard:Juez.- Dra.Nieto, Rosana Noel: Prosecretaria Letrada.-Marcos-Juárez,, 12/05/2017.-

1 día - N° 115616 - \$ 122,80 - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco (Cba.), Dra. Gabriela N. Castellani, por la Sec. N° 2, en los autos: "MARCHI y/o MARCHI de AIRAUDO, DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6311561), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos a la herencia y bienes de Dominga Marchi y/o Marchi de Airaud para que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta días corridos, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de agosto de 2015. Dra. Claudia S. Giletta - Secretaria

1 día - N° 115617 - \$ 89,86 - 07/09/2017 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 31º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial , en estos autos caratulados "MOYANO, MARIA AIDEE - TORANZO, ANTONIO JUAN - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 6478989. Fdo.:NOVAK, Aldo Ramón Santiago. Juez; WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura. Secretaria. Decreto fecha 31 de Julio de 2017.

1 día - N° 115748 - \$ 133,60 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONDINO JUAN PRIMO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 5978503 a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9135) Fdo. Cordeiro, Clara María Juez- Holzwarth, Ana Carolina Secretario Cba. 27/05/2015

5 días - N° 116014 - \$ 488,45 - 08/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Ins Civ y Com 6ª Nom. de Córdoba, en los autos "SEGURA, Rosalia Delfina - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. 6228576". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cordeiro, Clara María. Juez. Holzwarth, Ana Carolina. Secretaria.-

1 día - N° 116077 - \$ 63,13 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 11º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ ROSAS CACIMIRO O ROSA CASIMIRO, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 2340 C.C y C. Ley 26.944) en autos caratulados: LOPEZ ROSAS CACIMIRO O ROSA CASIMIRO -Declaratoria de Herederos-Exp N° 6357445. Cba, 10/08/2017. Fdo: BRUERA, Eduardo Benito - Juez - MIRO, María - Secretaria

1 día - N° 116158 - \$ 94,99 - 07/09/2017 - BOE

VILLA MARIA: El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Flia. de 4a. Nom. Sec. 7 en autos "LUDUEÑA ADELMA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3565546, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ADELMA EDITH LUDUEÑA, DNI N° 3.605.743 para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Oficina, 28/08/2017.

1 día - N° 116159 - \$ 58 - 07/09/2017 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Unica Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos caratulados: EXPTE 3482080- ASTUDILLO EUGENIO BRAULIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Romero de Segado Laura Isabel- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 116168 - \$ 72,85 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Inaudi De Fontana María Soledad, en los autos caratulados "MARTINEZ, José - GOMEZ, Francisca Eustaquia s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2799187/36"; Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de José Martínez o José Américo Martínez y Francisca Eustaquia Gómez o Francisca Gómez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a



la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Córdoba 23/06/2016.- Fdo: Abellaneda, Román Andrés Juez De 1ra. Instancia. Inaudi De Fontana María Soledad, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 116286 - \$ 173,29 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 43 Nom en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POLIZZA MARIA LUISA ANUNCIADA – DECLARATORIA DE HEREDEROS –N° 6197448, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley...Fdo: Villarragut Marcelo Adrian, Juez; Romero Maria Alejandra, secretaria

1 día - N° 116177 - \$ 59,35 - 07/09/2017 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "TORRES, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2221558 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MIGUEL ANGEL TORRES, DNI 5.528.173; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Agosto de 2015 Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA- Juez .-Andrea P. SOLA -Secretaria PLT-

1 día - N° 116180 - \$ 70,15 - 07/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ Com 38 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra Graciela Eufemia ORTIZ de TAPIA, en los autos caratulados: ORTIZ DE TAPIA GRACIELA EUFEMIA Declaratoria de Herederos Expte N°6224812 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de Julio de 2017. Fdo: Elbersci María del Pilar, Juez; Montañana Verónica del Valle, Prosecretario.

1 día - N° 116204 - \$ 91,75 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. NILSO JOSE SILVEYRA, en los autos "SILVEYRA, NILSO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6240416), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2017. Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban: Juez – Dra. Molina de Mur, Mariana Ester: Secretario.

1 día - N° 116234 - \$ 88,78 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. HERMINIO MAGRIS y MARIA DE LAS MERCEDES MALPICA, en los autos "MAGRIS, HERMINIO – MALPICA, MARIA DE LAS MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6343470), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Agosto de 2017. Dr. Abellaneda, Román Andrés: Juez – Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad: Secretario.

1 día - N° 116235 - \$ 104,71 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com de 10ªNom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERA Néldi DNI 1.261.054, en autos "RIVERA, Nelida- Declaratoria de Herederos - Expte 6439358" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Fdo: Garzón Molina Rafael, Juez – Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 116242 - \$ 845,50 - 08/09/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados: "ROMERO, GERARDO Y CHIARA, AMALIA ROSARIO ALBERTINA - DEC DE HER (2906841)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de AMALIA ROSARIO ALBERTINA CHIARA, DNI N° 3.294.024, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de 08/08/2017.- Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita - JUEZ; SANGRONIZ, Carina - SEC.

1 día - N° 116263 - \$ 103,90 - 07/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Baudino, DNI 2715538, en autos caratulados: "BAUDINO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3569266, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación

comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 04/04/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (Prosecretario)

1 día - N° 116270 - \$ 77,17 - 07/09/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 6- cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MARIA EMMA CARRIAZO y SECUNDINO PEREYRA o CARLOS SECUNDINO PEREYRA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CARRIAZO MARIA EMMA-PEREYRA SECUNDINO o CARLOS SECUNDINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXpte.3512553- VILLA MARIA, 25/08/2017.-Dra. María Alejandra GARAY MOYANO - JUEZ- REPETTO Ramiro-SECRETARIO.-

1 día - N° 116297 - \$ 89,86 - 07/09/2017 - BOE

RIO TERCERO.- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. RIO TERCERO- SEC. 5-Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante SILVESTRE BALLATORE para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días , bajo apercibimiento de ley en autos "BALLATORE SILVESTRE –DECLARATORIA DE HEREDEROS" –EXpte.3328253- RIO TERCERO, 24/08/2017.- fdo: MARTINA PABLO GUSTAVO-JUEZ-VILCHES JUAN CARLOS –SECRETARIO.-

1 día - N° 116318 - \$ 61,78 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría n° 1, en autos "TORRES, BLANCA ESTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 6349499" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña TORRES BLANCA ESTER para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel, Juez de 1ra Instancia – GIMENEZ, Mariana Ines, Secretaria Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 116334 - \$ 101,20 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VILLAGRA, ROSA LIDIA en autos caratulados VILLAGRA, ROSA LIDIA -Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6491382, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/08/2017. Juez: VILLAGRA de VIDAL, Raquel - Sec.: MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina.

1 día - N° 116386 - \$ 82,84 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRA BLANCA YOLANDA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CARRA BLANCA YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte. N 6463459 por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23 de agosto de 2017. Fdo: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez; Dr. Jorge H. Ruiz, Secretario.

1 día - N° 116531 - \$ 76,90 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Rodolfo Sinigaglia DNI N° 3.855.741 en autos "Sinigaglia, Ramon Rodolfo - Declaratoria de Herederos" Expte N° 6246384, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 del C.C.C.N.). Of. 30-08-17. Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio - Juez - Dra. Garrido - Secretaria

1 día - N° 116534 - \$ 77,71 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL OSCAR PICONE en los autos: "PICONE, ANGEL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 6412252), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo (JUEZ); Dra. GARCÍA de SOLER, Elvira Delia (SECRETARIA).

1 día - N° 116539 - \$ 82,57 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MODICA HUGO ALDO, en estos autos caratulados: "MODICA, HUGO ALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 6430320), por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Of. 28 de Agosto

de 2017. Fdo: Abellaneda Román Andrés, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretario.

1 día - N° 116547 - \$ 102,01 - 07/09/2017 - BOE

Cosquín. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia. Cosquín, Sec. 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por la causante LOPEZ NICÉFORA NICOLASA en el Expediente N° 6347665 "LOPEZ NICÉFORA NICOLASA - Declaratoria de Herederos" y para que en 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez 1° Instancia; Dra. María Inés Giménez - Secretaria Juzg. 1° Inst. 24/08/2017.

1 día - N° 116559 - \$ 83,65 - 07/09/2017 - BOE

Alta Gracia. El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia., 2da. Nom., Sec. 3 de Alta Gracia en autos "PINILLA, ALBERTO FELIX - Declaratoria de Herederos" Expte. 2330026, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO FELIX PINILLA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA, 27/04/2017. Cerini, Graciela Isabel, Juez de 1ra. Instancia. Ghibaudo, Marcela Beatriz, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 116574 - \$ 101,47 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 14 Nom de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LUIS ALBERTO DE MOZZI o DE MONZZI, D.N.I. 6.571.488, en los autos "DE MOZZI O DE MONZZI, LUIS ALBERTO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6379197 para que dentro de los treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Córdoba, 29/08/2017. Fdo Fontaine, Julio Leopoldo (H) - Juez De 1ra. Instancia. Morresi, Mirta Irene - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 116635 - \$ 125,77 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VENENCIA, LUCAS RAFAEL, PAREDES, LAURA REBECA y VENENCIA,

ROBERTO JORGE, en estos en autos caratulados: "VENENCIA, LUCAS RAFAEL - PAREDES, LAURA REBECA - VENENCIA, ROBERTO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6366276", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SUAREZ, Héctor Daniel, Juez; BERGERO, Carlos Jose, Prosecretario.

1 día - N° 116680 - \$ 131,44 - 07/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Walther Víctor Lozano (DNI N° 3.245.958) y María Angélica Pucheta (DNI N° 3.303.335) en autos "LOZANO, Walther Víctor - PUCHETA, María Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6480393), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, veintitrés (23) de Agosto de 2017.- Fdo.: Dr. Guillermo Cesar Laferriere (JUEZ) - Dr. Nicolás Maina (SECRETARIO).

1 día - N° 116728 - \$ 115,78 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 35ª nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO HUGO MARCANTONELLI - DNI: 7.843.732, en los autos caratulados MARCANTONELLI RICARDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6195053, para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 10/04/2017 - FDO: Sammaratino de Mercado, María Cristina (Juez 1° Instancia) - Azar, Nora Cristina (Secretario de Juzgado)

1 día - N° 116732 - \$ 107,68 - 07/09/2017 - BOE

## CITACIONES

La Señora Juez de 1ª Int. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos a la sucesión de Luis Toribio Altamirano, en los autos caratulados "PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO JOSE Y OTRO - EXPROPIACIÓN" 2941255", para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta y en su caso, opongan y prueben excepciones legítimas

o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en el mismo escrito toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimientos de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dr. Néstor G. Cattaneo, Secretario Letrado. Alta Gracia, 21/03/2017.-

5 días - Nº 116860 - s/c - 12/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO,el JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 en los autos " CORTES O CORTEZ MARIA RAMONA - CABRAL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -expte 2485672" ha decretado la siguiente resolución RIO SEGUNDO, 08/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos de Ricardo Gualberto Cabral a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo. Susana Martínez Gavier. Juez. Jorge Ruiz Secretario.

5 días - Nº 112231 - \$ 538,40 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 14ª. Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) en los autos caratulados: "BOSY, RICARDO c/ DOMINGUEZ, JERONIMO HECTOR - ORDINARIO- ESCRITURACION (2168799/36), a dispuesto lo siguiente: " Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jerónimo Héctor DOMINGUEZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de su publicación comparezcan a defenderse o a cobrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Cba, once (11) de marzo de 2015." Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez). Morresi, Mirta Irene (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - Nº 114098 - \$ 717,95 - 11/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Insty 23º Nom Civ y Com de Cba en autos Griffó Rodolfo c/Pérez Juan Carlos–Desalojo-Comodato-Tenencia Precaria 5644322 cita y emplaza a los sucesores del Sr.Rodolfo Griffó DNI7987834 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 30/06/2017. Fdo Rodríguez Juárez-Juez; Molina–Sec.

5 días - Nº 115810 - \$ 732,40 - 08/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. en lo Civ., Com., Con., Fam. de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados: OLIVERO, Eduardo Anibal C/ FONDELLO, Maria Elena Y OTROS - ORDINARIO (3584567), ha dictado la siguiente

resolución: "LA CARLOTA, 14/08/2017... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de los Sres. María Elena Fondello, Romeo Julio Fondello, Osvaldo José Fondello, Dionisia Poligena Fondello, Antonio Aldo Fondello y Rodolfo Anselmo Fondello para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Notifíquese." Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez - Horacio M. Espinosa - Secretario -

5 días - Nº 114656 - \$ 584,30 - 07/09/2017 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 3505719-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ RAMIREZ, LEANDRO JAVIER - ABREVIADO - LABOULAYE, 24/4/2017-Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C.-FDO. DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 115483 - \$ 433,10 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "CORIA SEBASTIAN C/ PALMERO PROPIEDADES PH S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO" (Expte. Nº 2950811), La Carlota, 26/04/2017. Agréguese cédulas de notificación. Atento lo manifestado y de conformidad al art. 152 CPC, cítese por edictos al demandado PALMERO PROPIEDADES PH SRL, los que se publicaran por 5 veces y el emplazamiento será de 20 días y correrá desde la última publicación (crfme. Art. 165 del CPCC). Fdo.: Juan J. Labat. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria. La Carlota, 29/08/2017.

5 días - Nº 115844 - \$ 496,55 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos AVENDAÑO, Julio Cesar c/ RENAUDEAU, Carlos Alberto y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 4571489 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a JULIO CESAR AVENDAÑO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. CORDOBA, 02/08/2017.- Juez : ASRIN, Patricia Verónica – Sec: VILLALBA, Aquiles Julio

5 días - Nº 115901 - \$ 422,30 - 08/09/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los posibles herederos

del Sr. Emilio Hugo Irusta y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados, "Arrieta, Marta Alejandra c/ Araoz, Alejandra Elvira y otros – P.V.E. – Alquileres" Expediente 5235965, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan y constituyan domicilio en la presente causa, haciendo valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento.- Córdoba, 7/08/2017.- Fdo: ROMERO de MANCA, Mónica Inés – Secretaria.

5 días - Nº 115997 - \$ 562,70 - 11/09/2017 - BOE

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1, en autos caratulados EXPTE: 6341170 - AGUILA, SERGIO OMAR C/ COLAZO, OSVALDO HÉCTOR Y OTROS - ABREVIADO - Cítese y emplácese a Osvaldo Héctor COLAZO; para que en el lapso de veinte (20) días comparezca y conteste la demanda en los términos del artículo 508 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 509 del código citado). En el mismo acto deberá correrse traslado al mismo de la documental acompañada de conformidad y bajo los apercibimientos de lo dispuesto por los artículos 192 y 243 del ordenamiento legal citado. Publíquense edictos por el término de ley. NOTIFIQUESE. VUCOVICH, Alvaro B. JUEZ. GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO, Oficina, 31/07/2017

5 días - Nº 116061 - \$ 686,90 - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., Sec. Nº6, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del demandado Roberto Abel Lorenzi para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: "MORENO, HECTOR RAUL Y OTRO C/ SUCESOR/ES DE LORENZI, ROBERTO ABEL – ORDINARIO;" EXPTE. Nº6534582"- Fdo. Dr. Carlos I. Viramonte (Juez), Dra. Bussano de Ravera (Secretaria).

5 días - Nº 116191 - \$ 473,60 - 13/09/2017 - BOE

EXPTE:3582923"AMATI,ROQUE OMAR Y OTRO C/FERNIOT,NORBERTO VICTOR Y OTROS-ABREVIADO-J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2.RIO CUARTO,14/08/2017.A mérito de lo dispuesto por el art.97 del CPC, suspéndanse las presentes actuaciones.Cítese a los herederos de Olga Estela Chiavassa DNI 6.394.395 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin,publíquense edictos conforme lo

dispuesto por el art.152 del CPC,por 5 días. Notifíquese.

5 días - N° 116274 - \$ 1082,85 - 08/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados PRA-DO, JUAN CARLOS c/ AGUADA ANGEL MUAMIK – ORDINARIO - ESCRITURACION- EXPTE. N° 4381711 cita y emplaza a los herederos del nombrado Sr. ANGEL MUAMIK AGUADA, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/072017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

5 días - N° 116422 - \$ 357,50 - 12/09/2017 - BOE

Juzg 1ª inst civ com 38ª Nom en autos OVIEDO, Eduardo Alberto y otro c/ BORGATTINO, Lucas Matias - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO- N° de expte: 4935503...Córdoba, 07 de Junio de 2013. Agréguese partida de defunción acompañada. Por renunciado el patrocinio letrado por parte del Dr. Jorge A.F. Quiroz respecto del coactor fallecido Gigena Nelson Humberto. Atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Gigena Nelson Humberto para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial; Notifíquese.- Fdo: Gomez, Arturo Rolando (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - N° 116424 - \$ 885,35 - 12/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte N° 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Otro decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese

al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada. (Planilla \$9.418,21)

5 días - N° 113764 - \$ 1104,05 - 08/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO OSCAR ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997067", CITA A: NAVARRO OSCAR ROBERTO, D.N.I. 13778701, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114739 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAYRAUD DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997075", CITA A: GAYRAUD DANIEL, D.N.I. 13150130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114740 - \$ 869,15 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024401", CITA A: BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL, D.N.I. 35578119, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114741 - \$ 898,85 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DAVID ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024411", CITA A: MUÑOZ DAVID ARIEL, D.N.I. 16905559, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114743 - \$ 877,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ BARRERA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024420", CITA A: SUAREZ BARRERA CLAUDIO, D.N.I. 17844489, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114744 - \$ 890,75 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024533", CITA A: RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO, D.N.I. 29203184, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114747 - \$ 904,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ MARIO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030651", CITA A: GIMENEZ MARIO GABRIEL, D.N.I. 27078891, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114748 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDE HECTAR CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030660", CITA A: GRANDE HECTAR CESAR, D.N.I. 17002323, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114749 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTE MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030671", CITA A: PONTE MARCELO DANIEL, D.N.I. 21392773, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114750 - \$ 885,35 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AREVALO SANTIAGO ANSELMO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030675", CITA A: AREVALO SANTIAGO ANSELMO, D.N.I. 12564902, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114751 - \$ 893,45 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ ANDRES MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030781", CITA A: VELEZ ANDRES MATIAS,

D.N.I. 30634567, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114752 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LUIS ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030785", CITA A: BLANCO LUIS ADRIAN, D.N.I. 26651755, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114753 - \$ 879,95 - 07/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRA JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115223 - \$ 616,70 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARPIO O CARIOS RAMON GABRIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecu-

ción Fiscal" Expte N° 5436782, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARPIO O CARPIOS RAMON GABRIEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de junio de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra  
5 días - N° 114889 - \$ 919,10 - 12/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALLARDO, Arturo Mire -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6049086. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GALLARDO, Arturo Mire, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 15/05/2017. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-  
5 días - N° 115059 - \$ 761,15 - 11/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRUZ CLARA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115188 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en

virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115195 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECCOLI JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508398, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115196 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115211 - \$ 630,20 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opon-

ga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115216 - \$ 624,80 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ROQUE MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1622355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115217 - \$ 626,15 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAMPA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115220 - \$ 620,75 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES HUGO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611867, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 115227 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21<sup>o</sup>CC) de la ciudad de Córdoba, hace

saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (5660604)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Monto de la planilla \$ 35730.23

5 días - N° 115495 - \$ 1461,80 - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada NOGUERA MUSSI, LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA S/ Ejecutivo fiscal (1359585/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad Capital \$ 1259.20, intereses CTP 273.02, Aportes Caja de Abogados \$ 372.00, cédulas de notificación \$ 309.00, honorarios \$ 6097.91, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1876.19, Total \$ 10187.02

5 días - N° 115505 - \$ 569,45 - 07/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RAINER, ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 3402322, Liquidación 501758502003, Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la parte demandada ALBERTO RAINER por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos

bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo como se pide, a cuyo fin: Oficiése. Fdo.: Dra. Susana A. PIÑAN: Secretario; Gustavo A. MASSANO: Juez.- Río Tercero 30/04/2007.-

5 días - N° 115618 - \$ 1145,90 - 12/09/2017 - BOE

Se notifica a Mondino Manuel Osvaldo que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDINO MANUEL OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE N° 6071946, tramitados ante la secretaria de gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Unica domicilio del Tribunal: Tribunales I Arturo M. Bass n° 244- Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03). Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02. Dra. Patricia Alejandra Carbonell-M.P. 1-28889- Procuradora Fiscal- Cba 29/08/2017.

5 días - N° 115751 - \$ 1240,40 - 11/09/2017 - BOE

Se notifica a MARTIN ADRIANA VERÓNICA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTIN, ADRIANA VERÓNICA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176461", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/09/2017.

5 días - N° 115754 - \$ 1176,95 - 11/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (5792987)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10 de agosto de 2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Firmantes Digitales: LOPEZ Ana Laura. La planilla asciende a la suma de \$ 11192.11

5 días - N° 115769 - \$ 680,15 - 08/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA DE VILLAGRA, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 204, Liquidación 505030852007, se ha ordenado dictar la siguiente resolución: Río Tercero, 13 de noviembre de 2012. Atento las constancias de autos, y lo informado por el Registro de Juicios Universales: cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos del Sr. LUDUEÑA DE VILLAGRA MARIA RICARDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 4º de la citada ley (cinco días).- Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 115828 - \$ 1380,80 - 13/09/2017 - BOE

EDICTO: Oficina Unica Ejec. Fiscal, 1º Inst. 4º Nom. Río Cuarto, 24/09/2015. ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Hugo Raúl Carranza en los términos del art.

2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Sandra Tibaldi, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116342 - \$ 1214 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1° Inst. 2° Nom. Río Cuarto, 06/11/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Irma Antonia Ragot, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Fernanda Bentancourt, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116345 - \$ 1216,15 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1° Inst. 2° Nom. RIO CUARTO, 02/11/2015. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Verde Sandalio Zenon en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Fernanda Bentancourt, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - N° 116348 - \$ 1222,60 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 5 Nom. RIO CUARTO, 04/09/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de TOBARES, JOSE ALEJANDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - N° 116351 - \$ 1231,20 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 3 Nom. Autos: Fisco de la Pcia de Cba c/ Gonzalez Luis Augusto- Ejec. Fcal. Expte: 1349357. RIO CUARTO, 14/05/13... cítese y emplácese al demanda-

do para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Fdo: Rolando Guadagna, juez. Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116353 - \$ 1177,45 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Cam. Apel. Civ. Com. Cont. 1 Nom. RIO CUARTO, 06 de septiembre de 2013... Atento la denuncia del fallecimiento de la demandada Sra. Nelly Esther Capello y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite de la presente causa y póngase su estado en conocimiento de sus herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo: Rosana A.de Souza, juez. Amanda Winter de Cordero, sec.

5 días - N° 116355 - \$ 1108,65 - 08/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464065 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO, ZOE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30/08/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Srta. Zoe Castro, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116370 - \$ 1062,20 - 12/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313107 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, JOSÉ MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/08/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152

y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. José María Cuello, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116372 - \$ 1071,65 - 12/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fcal 1 Inst. y 5 Nom. RIO CUARTO, 15/03/2013... cítese y emplácese a la demandada Sra. DURAN MODESTA PASCUA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C...Fdo: Luciana Saber, Prosec.

5 días - N° 116356 - \$ 805,50 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457887 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PARDAL, VENTURA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/08/2017.- Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 11 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 116373 - \$ 770,97 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: orden dela Cámara Única del Trabajo, Sala X, Sec. 19, sito en el palacio de Tribunales III, en calle Illia esq. Balcarce, 1º piso, Córdoba, en los autos caratulados "GUZMAN, RAMON JULIO C/ LA SEGUNDA A.R.T.S.A. - ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE N° 3300809"; cita y emplaza a los



sucesores del Sr. RAMON JULIO GUZMAND.N.I. M.6.414.883 para que comparezcan a estar a derecho, fijen domicilio y actúen según les convenga, bajo apercibimiento de ley; y los notifica de la audiencia de vista de causa designada para el día 30-11-2017 alas 12.00 hs. Cítese y emplácese a las partes, absolventes y testigos a comparecer a la misma bajo los mismo apercibimientos previstos en el decreto de fecha 28 de octubre de 2016, que reza lo siguiente: "Córdoba, 28 de octubre de 2016. Atento lo resuelto por Acuerdo N° 53 Serie "A" de fecha 15 de marzo de 1994, del Tribunal Superior de Justicia, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designase al Dr. HUBER O. ALBERTI . A los fines de la audiencia de vista de causa (art.57 ley 7.987), fijase el día veintiocho (28) de abril de 2017 a las once (11.00HS).Cítese a las partes bajo apercibimientos de ley. A los fines de la Absolución de posiciones al actorGUZMANRAMON JULIOy alREPRESENTANTELEGAL DE LA DEMANDADA "LASEGUNDA ART SA"cíteselos a la audiencia precitada bajo apercibimiento del art. 222 del C. de P.C. Asimismo cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine ley 7.987). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la citada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación de sus testigos, debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días identifique(con nombre y domicilio) a sus testigos propuestos en su ofrecimiento de prueba(TESTIMONIAL): "emisores de informes" y "jefe de personal o recursos humanos dela municipalidad de la ciudad de pilar" conforme lo dispuesto por el art. 284C.P.C.C -remisión art. 114 LPT-, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. En cuanto a la testimonial del "representante legal de la municipalidad de la Ciudad de Pilar", estese al art. 306 del CPC. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que producidas las pruebas se oirán de inmediato los alegatos por su orden, de conformidad a lo prescripto por el art. 60 de la ley foral. Notifíquese bajo apercibimientos de ley.FDO: HUBER OSCAR ALBERTI y DANIEL HORACIO BRAIL (VOCALES DE CAMARA) –MARIA CAROLINA ADELA FAHALA TROSSERO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 116391 - \$ 5778,45 - 08/09/2017 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/SORIA PAZCACIO

SANTIAGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814316", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 263. Córdoba, 18/08/2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores de Pazcacio Santiago Soria. 2) Llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago a la actora "Ingeniero Civil Roberto D. Oresti SRL – Empresa Constructora" del capital reclamado que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 19/00 (895,19) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la parte demandada. 4) Regular los honorarios en conjunto y proporción de ley y en forma definitiva de los Dres. Jorge Alberto Zakheim y Gabriel Alejandro Zakheim Capovilla en la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/00 (\$2.582,60) con más la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 95/00 (\$1.936,95), en concepto del art. 104 inc. 5° de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ.-

5 días - N° 115334 - \$ 1382,15 - 07/09/2017 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación en los autos caratulados: BEAS, VERENICE MARIANELLA - SUMARIA – EXPTE: 6225229. Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2017. Agréguese. Por cumplimentado el proveído que antecede. Atento las constancias de la causa, recaratúlense las presentes actuaciones, debiendo constar: "BEAS, Verenice Marianella -SUMARIAS". Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dese intervención a la Sra. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CCC) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCC, denuncie la existencia o no de medidas precautorias existentes respecto de la interesada. Téngase presente la prueba ofrecida. Se recaratularon las presentes actuaciones. Of.. 24.04.2017 Fdo. Cordeiro, Clara María Juez De 1ra. Instancia Holzwarth, Ana Carolina Secretario Juzgado 1ra. Instancia

2 días - N° 116464 - \$ 543,14 - 02/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2638611 - GARRO, HECTOR EDUARDO Y OTRO - SUMARIA - J.1A INST.C.C.

FAM.5A-SEC.10 - RIO CUARTO - AUTO NUMERO: 279. Tomo: 2 Folio 448-449 - RIO CUARTO, 14/08/2017.Y Vistos: (...). Y Considerando: (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, disponer la modificación del nombre del menor SANTIAGO JUNIOR GARRO MARTÍNEZ por el de SANTINO JUNIOR GARRO MARTÍNEZ. II) Oficiar al Registro Civil y de Capacidad de las Personas a fin de que tome razón de lo dispuesto en el presente resolutorio en el Acta de Nacimiento N° 115- Tomo I- año 2015 y a las demás reparticiones que fueren necesarias a los fines de cumplimentar con este decisorio. III) Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Irto Ercole mat. 2-516 por los trabajos realizados en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$ 12.913) los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- CUESTA, Gabriela SECRETARIO J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10 - RIO CUARTO.-

1 día - N° 116482 - \$ 248,62 - 07/09/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados: " ALLENDE GUSTAVO DANIEL Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE 2388834" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a María Rosa Elisabeth Marx de Walter y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a la titular de la cuenta de rentas María Rosa Elisabeth Marx de Walter o María R. E. Marx de Walter (fs. 28), a los colindantes María Rosa Elisabeth Marx, María Angélica Ceballos, Endler Geza Francisco (fs. 2 y 127), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL

INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle Jorge Bonnier s/n , localidad de Los Hornillos , Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .--Medidas y Colindancias : Partiendo del vértice A, con un ángulo de 11°09', y una distancia de treinta metros (30.00m), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 87°58' y una distancia de cuarenta y seis metros con cuarenta y cinco centímetros (46,45m), llega al vértice C, que con un ángulo interno de 105°18' y una distancia de veinticinco metros con cuarenta y tres centímetros (25,43m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 88°06' y una distancia de un metro con cincuenta centímetros (1,50m), llega al vértice E, que con un ángulo interno de 264°31' y una distancia de un metro con setenta y tres centímetros (1,73m), llega al vértice F, que con un ángulo interno de 86°09' y una distancia de cuarenta y ocho metros con treinta y dos centímetros (48,32m), llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 87°58' se cierra el polígono de límites del lote, formando una superficie total de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (1327,56m<sup>2</sup>).--COLINDANCIAS : del vértice A al vértice B linda con Parcela 26 propiedad de CEBALLOS MARIA ANGELICA (F°20961, A° 1982) N° Cuenta: 29-02-2084435-6, desde el vértice B al vértice C con resto de Parcela 25, Propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) N° de Cuenta 29-02-0656268-2; del vértice C al vértice D con resto de Parcela 25, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) N° de Cuenta 29-02-0656268-2 y con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 ( hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO),. Del vértice D al vértice F con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 ( hoy ocupado por Calle Jorge Bonnier) y con resto de parcela 25 , propiedad de e MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0656268-2 ( hoy ocupado por calle Jorge Bonnier ) .- AFECTACIONES DOMINIALES : El predio afecta de manera parcia las matriculas :1.- MFR 803.852 ;2.- MFR : 803.851 .-Ambas a nombre ambas de Marx de Walter Maria Rosa Elizabeth

.- CUENTAS AFECTADAS : Cuentas números : 1.- 29-02-0820271-3 ; 2.- 29-02-0656268-2 , Lote 4.- Ambas a nombre de Marx de Walter Maria R. E..- Datos catastrales Nomenclatura Catastral: 29-02-13-01-02-004-052.-Lote nro 52 , Manzana Nro 4.- , cuyos datos identificatorios y descripción se consignaran seguidamente en los párrafos siguientes , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/01 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 16/09/2014 , Expediente N° 0033-90268/2014 .-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) LARGHI de VILAR, María Alejandra( SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Oficina ,24 de julio del 2017 .--Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.  
10 días - N° 111408 - s/c - 25/09/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. S. N.2, de V. Dolores, Cba, en autos Amano Julio Marcelo-usucapión. Expediente 1200796, cita y emplaza a la sra. Laura Magallanes y a los sucesores de Rosario Rodriguez de Magallanes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; así también se cita a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, María del Carmen Lodeiro, Juan Carlos Vega, Ramona Elba Lodeiro y José Luis Klanchard y Graciela Vega para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-. El inmueble a usucapir, según expediente provincial de mensura N°0033-43116-2008 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 09 de enero de 2009, y rectificado el 25 de abril del 2011, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio .Villa Dolores, calle Carlos Pelegrini 113, de la provincia de Córdoba. que mide y limita: al NORTE, con rumbo sureste tramo uno-dos, mide diez metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados diez minutos; al ESTE con rumbo sudoeste tramo dos-tres mide cuarenta y tres metros, ángulo uno-dos-tres: ochenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos; al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide diez metros cincuenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide cuarenta y tres metros, ángulo tres-cuatro- uno

ochenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos. Con una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS. Lindando , acorde planos y lo informado por area de Tierras públicas de Catastro(fs72 vta de autos), su costado Sud-Oeste, con calle Carlos Pelegrini; su costado Nor-Oeste, con parcela N 29 de Juan Manubens y/o Juan Manubens Calvet, matrícula N 1.170.868, según información obtenida de Base de Datos del Sistema de Información territorial (S.I.T) y empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores y en parte con Parcela N30.lote 14 de Juan Manubens Calvet, Dominio F 30.455, T 122 del año 1957 , empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo Perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores, su costado Nor-Este c, con Parcela 31 de María del Carmen Lodeiro y Ramona Elba Lodeiro-Dominio F 6.144,T 25 del año 1965, con domicilio tributario en calle Domingo Sarmiento N 561 de la ciudad de Villa Dolores y su costado Sud-este, con parcela N 27 de Ezedan S.A. Matricula N 332.661 y empadronada a nombre de Juan Carlos Vega, con domicilio tributario en calle General Paz N 527 de esta ciudad. (NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:29; Pedanía.: 01; Pueblo.:26; C.: 01; S.:02; Mza: 051 Parc.:040 , Superficie: 450,95m<sup>2</sup>). Afecta totalmente M.F.R.957.678 ( F 31.218 del año 1955) resultando su titular Rodríguez de Magallanes Rosario y Laura Magallanes, N de empadronamiento:29-01-0.383.247/9.--Firma: Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra Leonor Ceballos Secretaria.. V.Dolores 28 /07 /2014.

10 días - N° 111480 - s/c - 25/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 Dra. Alejandra López, en autos: "GONZALEZ NILDA NIEVES - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 536140), Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Amanca, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; que se designa como: LOTE 17 DE LA MANZANA 7 SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie de 450m<sup>2</sup>; lindando al Norte con lote 16, al Sud con lote 18, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N.º 879927 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda

María. Y Lote de Terreno ubicado en Villa Amanca, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 7, SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo o sea una superficie de 450m<sup>2</sup>. Lindando al Norte con lote 17, al Sud con calle 6, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 879930 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Que según Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Aníbal Gallará, Matrícula 2021-7, Expediente Provincia N.º 0033.32548-2008, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 29/07/20089 surge una nueva designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTITRÉS DE LA MANZANA 07, SECCIÓN "A" Nomenclatura Catastral Provincial: 12020101042023000; que mide y linda: partiendo del punto C hacia el Sur 30m hasta el punto B y colinda con calle 11; desde el punto B hacia el Oeste con un ángulo de 90° mide 30m hasta el punto A colindando con calle 6. Desde el punto A hacia el Norte con un ángulo de 90° hasta el punto D mide 30m y colinda con parcela 8 de Durán Néstor Germán. Desde el punto D hacia el Este con un ángulo de 90° mide 30m y colinda con la parcela 5 de Lilianna Brun de Simoncini, cerrando así el polígono, todo lo que hace una superficie total de 900m<sup>2</sup> mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la demandada Sra. GIOCONDA CRISTINZIANO DE MATTEI y/o SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Villa Amanca a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio

un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C.P.C.), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (Juez de 1º Instancia); Dra. CUASOLO María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 112046 - s/c - 07/09/2017 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1º Inst 2º Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 3, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publiquen por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en expediente n° 0563.003986-11 aprobado con fecha 06/03/12, del que surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 26, MANZANA 38, que mide y linda: diecinueve metros cincuenta centímetros en su frente al Sud-este, (línea A-B) con calle Gral Roca; cincuenta metros en su costado Sud-oeste (línea C-B) lindando en parte con parcela 014, propiedad de Diego Damian Cura, matrícula 1.243.006; en parte con parcela 005, propiedad de Municipalidad de Morrison, matrícula 1.239.008 y en parte con parcela 008, propiedad de Juan Carlos Encina, matrícula 261.021; diecinueve metros cincuenta centímetros en su lado Nor-Oeste (línea D-C) con parcela 007 propiedad de Diego Damian Cura, Matrícula 1.136.967 y cincuenta metros en su costado Nor-Este (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yachetta, matriculal 161.029 y en parte con parcela 002, propiedad de Juan Carlos Orazzi, Matrícula 289.727.- Los angulos no indicados miden 90°.- De acuerdo a títulos el inmueble se describe como: Lote de terreno situado en Pueblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Departamento Unión, en la manzana treinta y ocho, y consta de diecinueve metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta y nueve metros de fondo, lindando: al norte Bernabe Neojaus, al sud con de Nieves y Cejas, al Este con calle Italia y al Oeste con de Poncio Boer.- Inscripto en el Registro General de la Pro-

vincia en folio real matrícula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026.-

10 días - N° 112655 - s/c - 14/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 3 Dra. Marcela Ghibaudó, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXP. N° 1310624), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquen edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán N° 232 y Arzobispo Castellanos N° 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo – Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE ONCE de la MANZANA "Q", que mide 22,75m de frente al Este, por 40,00m de fondo, o sea una superficie total de 910m<sup>2</sup>, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con parte del lote 8 y al Oeste con calle El Prado. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramirez en la Matrícula N° 1.108.908. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 0033.066989/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 5 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 22 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.022; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.22; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106723/1. Inmueble ubicado en calle El Prado s/n Barrio Parque El Aromo del municipio de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90° 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 40,00m; desde "B" y con ángulo de 90°00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con un ángulo de 90°00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 40,00m

y desde D y con ángulo de 90°00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 22,75m. Resultando así una superficie total de 910,00m<sup>2</sup>. Lindando al Noroeste con parcela 1 de Hugo Luis Ramírez, Noreste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez, al Sureste con parcela 15 de Carlos Rubén Carrara y al Suroeste con calle El Prado" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial.

3) Oficiése a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramírez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán N° 232 y en Arz. Ramón José Castellano N° 513 de Alta Gracia; 2) Carlos Rubén Carrara, con domicilio en calle Dr. Dalmacio Velez Sarsfield Arroyito y Parque El Aromo, El Prado 45, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 83/84 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo D° 6793 de 1980, F° 7488, A° 1980 y D° 810 de 1984, F° 1962, A° 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1° Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaría Juzgado de 1° Instancia)

10 días - N° 112825 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 1310705), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cin-

co (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán N° 232 y Arzobispo Castellanos N° 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo - Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE OCHO de la MANZANA "Q", que mide 20m de frente al Norte, por 45,50m de fondo, o sea una superficie total de 910m<sup>2</sup>, lindando al Norte con cale Pública, al Sur con fondos de los lotes 3 y 12, al Este con los lotes 1 y 2 y al Oeste con los lotes 10 y 11. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramírez en la Matrícula N° 1.108.904. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 0033.66986/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 19 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.019; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.19; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106720/7. Inmueble ubicado en calle Rivadavia s/n Barrio Parque El Aromo del municipio de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90° 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 20,00m; desde "B" y con ángulo de 90°00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 45,50m; desde C y con un ángulo de 90°00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 20,00m y desde D y con ángulo de 90°00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 45,50m. Resultando así una superficie total de 910,00m<sup>2</sup>. Lindando al Noroeste con calle Rivadavia; al Noreste con parcela 3 de Hugo Luis Ramírez y parcela 4 de Hugo Luis Ramírez, al Sureste con parcela 5 de Juan Miguel Vélez y parcela 15 de Carlos Rubén Carrara y al Suroeste con parcela 16 de Hugo Luis Ramírez y parcela 1 de Hugo Luis Ramírez" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial.

3) Oficiése a la Municipalidad de Anisacate a

los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramírez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán N° 232 y en Arz. Ramón José Castellano N° 513 de Alta Gracia; 2) Carlos Rubén Carrara, con domicilio en calle Dr. Dalmacio Velez Sarsfield Arroyito y Parque El Aromo, El Prado 45; 3) Juan Miguel Vélez, con domicilio en calle Arturo M. Bas N.° 531 de la ciudad de Córdoba y El Ombú N.° 1995, Parque El Aromo, Anisacate, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 84/85 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo D° 6793 de 1980, F° 7488, A° 1980 y D° 810 de 1984, F° 1962, A° 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1° Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaría Juzgado de 1° Instancia)

10 días - N° 112826 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 1310966), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán N° 232 y Arzobispo Castellanos N° 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo - Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme Antecedente Dominial: Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, que

se designa como LOTE UNO de la MANZANA "Q", que mide 22,75m de frente al Este, por 40,00m de fondo y frente al Norte, o sea una superficie total de 910m<sup>2</sup>, lindando al Norte con calle Pública, al Sur con lote 2, al Este con calle El Ombú y al Oeste con parte del lote 8. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Hugo Luis Ramírez en la Matrícula N° 1.108.900. Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 0033.066988/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 20 de la Manzana Q. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.020; Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.20; Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número 3106.1106713/4. Inmueble ubicado en calle Rivera s/n Barrio Parque El Aromo de la localidad de Anisacate. Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del punto "A" y con un ángulo de 90° 00' con respecto a D-A, una línea "A-B" que mide 40,00m; desde "B" y con ángulo de 90°00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con un ángulo de 90°00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 40,00m y desde D y con ángulo de 90°00' con respecto a C-D una línea "D-A" de 22,75m. Resultando así una superficie total de 910,00m<sup>2</sup>. Lindando al Noroeste con calle Rivadavia, al Noreste con calle El Ombú, al Sureste con parcela 4 de Hugo Luis Ramírez, Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez." para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán N° 232 y en Arz. Ramón José Castellano N° 513 de Alta Gracia y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de

fs. 74/75 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo D° 6793 de 1980, F° 7488, A° 1980 y D° 810 de 1984, F° 1962, A° 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1° Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1° Instancia)

10 días - N° 112828 - s/c - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 2° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CANNISTRARO CRISTINA YOLANDA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 1310989), Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandado Sr. Hugo Luis Ramirez para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.C.C.C.). Notifíquese a los demandados, además por cédula a los domicilio que resultan de los informes, sito calle Tucumán N° 232 y Arzobispo Castellanos N° 513, ambos de la ciudad de Alta Gracia y en Parque El Aromo - Alta Gracia. Notifíquese. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: "Conforme al antecedente dominial expedido por el Registro General de la Provincia, Mat. 1.108.902, Antecedente Dominio N° 13517, Folio 19846, Año 1974 se describe como: "Lote de terreno baldío ubicado en Parque El Aromo, Pedanía Alta Gracia, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2 DE LA MANZANA "Q", que mide: 22,75m de frente al E por 40m de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 910m<sup>2</sup>, lindando al N con el Lote 1, al S con el Lote 3; al E con calle El Ombú y al O con parte del lote 8. Se encuentra inscripto a nombre del Sr. HUGO LUIS RAMÍREZ. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Costantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-068.041/2012, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2012, surge una nueva designación catastral que para éste caso pasa a ser LOTE 21 de la MANZANA "Q", Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.03.02.103.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 03.02.Q.21; empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de Cuenta 3106-1106714/2. Que

de acuerdo al Plano de Mensura practicado el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle El Ombú s/n del Barrio Parque El Aromo, del Municipio de Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María. Que MIDE: a partir del punto A y con ángulo de 90°00' con respecto a D-A, una línea "A-B" de 40,00m y desde B con ángulo de 90°00' con respecto a A-B, una línea "B-C" de 22,75m; desde C y con ángulo de 90°00' con respecto a B-C, una línea "C-D" de 40,00m; y desde D con ángulo de 90°00' con respecto a C-D, una línea "D-A" de 22,75m; resultando una superficie total de 910,00m<sup>2</sup>. LINDA: al Noroeste con parcela 3 de Hugo Luis Ramírez; al Noreste con calle El Ombú; al Sureste parcela 5 de Juan Miguel Vélez y al Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramírez" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en este último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Municipalidad de Anisacate a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Anisacate, a los Sres.: 1) A los herederos o sucesores de Ramirez Hugo Luis, con domicilio en Tucumán N° 232 y en Arz. Ramón José Castellano N° 513 de Alta Gracia; 2) Juan Miguel Vélez, con domicilio en calle Arturo M. Bas N.º 531 de la ciudad de Córdoba y El Ombú N.º 1995, Parque El Aromo, Anisacate, ambos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. 5) Atento el informe del Registro General de la Provincia de fs. 77/78 y en atención a que de la copia de la matrícula no resultan datos del/los Tribunal/les y del/los juicio/s en los que se dispusieron las medidas cautelares que allí constan, a los fines de la debida publicidad y notificación del embargante, hágase saber que el inmueble objeto de la presente registra dos embargos, "Embargo D° 6793 de 1980, F° 7488, A° 1980 y D° 810 de 1984, F° 1962, A° 1984. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI Graciela Isabel (Juez de 1° Instancia); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria Juzgado de 1° Instancia)

10 días - N° 112839 - s/c - 11/09/2017 - BOE

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIV, COM., CONCIL. Y FLIA. DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "DA ROLD LILIANA HORTEN-

CIA- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. N° 709333- CUERPO 1°, SE CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO SR AROUSTAK MANOUKIAN CHALIAN O MANOUKIAN DE CHALIAN A. Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, BARRIO LA ESQUINA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURA PARA POSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, SE DESIGNAN COMO: lote a) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=74° 42' 12", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en B=96° 31' 05" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en C=92° 21' 42" que colinda con parcela N° 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- Luego se continua con la línea D-A=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en D=96° 25'01", que colinda con resto de parcela N° 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 1910.24 m2; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=105° 10' 48", colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C= 58.30m con rumbo nor-este y ángulo en B=99° 30'08" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en C=85° 09'47" y la línea D-E=27.60m con rumbo sur-oeste y ángulo en D=148° 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- Luego se continúa con la línea E-A=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en E=101° 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 3475.55 m2; A COMPARAR A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN 10 VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO DE UN PERIODO DE 30 DIAS EN EL BOLETIN

OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.-FDO: DRA. EMMA DEL V. MERCADO DE NIETO- JUEZ; DRA. LIBERTAD VIOLETA DOMINGUEZ DE GOMEZ- SECRETARIA.-

10 días - N° 112856 - s/c - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA al demandado Ramón ALVAREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "PINEDA, Ramón Alberto y Otro – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición – Expte. N° 5877766", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: fracción de terreno de 247,09 metros cuadrados ubicado sobre Bv. De los Latinos N° 6855 en el Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Estado edificado. La mensura afecta parcialmente el Lote 79 el que, según título, se describe como: fracción de terreno ubicada en Los Boulevares de Alta Córdoba, Suburbios N-O del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de Mensura y Subdivisión se designa como: Lote Setenta y Nueve, que mide y linda: 24,55 mts. al N, con calle; 24,55 mts. al S, con calle; 93,60 mts. al E, con Boulevard Progreso; y 93,60 mts. al O, con Lotes Setenta y Siete y Setenta y Ocho; todo lo cual hace una superficie de 2.297,88 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula N° 1.565.473 a nombre de Ramón ALVAREZ. Córdoba, 25 de julio de 2017. Fdo.: Dra. Mariana E. MOLINA de MUR: Secretaria

10 días - N° 112863 - s/c - 12/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz , Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I ) Hacer lugar a la demanda de Usucapición declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veintañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el

que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 –P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161° 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80° 55' 00", colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00' 00", colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a) Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435.426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b ) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c ) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripita a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d ) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e ) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio

Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f ) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g ) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h ) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio F° 2231 –A° 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i ) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio F° 2231 – A° 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II ) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente oficiase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapación a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI N° 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos N° 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia.

10 días - N° 113290 - s/c - 15/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "OLIVA MARIA ALICIA – USUCAPION- N° 1385131"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2017... Por iniciado el proceso de usucapación del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Zacarias Oliva para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapación, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo

a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requíerese la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Complimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matrícula profesional N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000375/2012 de fecha 27/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en la localidad de Villa de Soto, Barrio Villa Nueva, sobre calle Rioja esquina Constitucion s/n, Pedania Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 - PBLO. 38 - C. 03 - S 02 - M. 024 - P. 003, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia (A-B) mide 50,70 ms. encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Constitución, con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur-Oeste y a una distancia (B-C) mide 48,50 ms. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Calle Rioja, con un ángulo interno de 90°00'00" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C-D) mide 50,70 ms. encontrando el vértice D, lindando este recorrido con resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 90°00'00" y un rumbo Nor-Este y a una distancia (D-A) mide 48,50 ms. encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 90°00'00", punto de partida, lindando este recorrido con Resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, cerrando el polígono límite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.458,95 ms2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1403-0309906-5, a nombre de SUCESESORES DE ZACARIAS OLIVA, no afectando Dominio alguno inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria) Cruz del Eje, Agosto del 2017.

10 días - N° 113510 - s/c - 07/09/2017 - BOE

En estos autos caratulados "LOPEZ, Graciela Beatriz C/ GARAY Etelvina del Valle Medidas preparatorias para usucapación (Expte. 6091910)" que tramitan el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/06/2017. Agréguese el oficio diligenciado. Habiendo cumplimentado los re-

quisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPCC, admítase la demanda de Usucapación, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA." La demandada es la Sra. Etelvina del Valle Garay. Descripción del Inmueble en cuestión es un Lote de Terreno ubicado en calle Publica N° 5960 del Barrio Los Robles Residencial, Dpto. Capital, designado según plano N° 6524, como Lote 16 de la Manzana 34. Mide once metros novecientos milímetros de frente al sud-oeste, con un contrafrente de diez metros; por cuarenta y cuatro metros ochocientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este; y treinta y ocho metros cuatrocientos diecisiete milímetros de fondo en su costado oeste. Con una superficie de cuatrocientos dieciséis metros cuatro mil quinientos cincuenta milímetros cuadrados. Linda al sud-oeste, calle publica que lo separa de canal Maestro; Norte, parte lote diecinueve; Este, lotes once, doce y quince; y Oeste, lote diecisiete. La Manzana 34 esta compuesta por las calles J. M. Portillo al norte, Calle Publica al sur, Calle Paz y Figueroa al este y Calle Juana Durand al oeste.-

10 días - N° 113540 - s/c - 11/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 34º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados " ABREGU MIRTA HAYDEE –USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 6174492"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a

intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Pedro Aicardo y Alfredo Andrés Capece en su carácter de Titulares Registrales del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: “lote 39 de la manzana 15, sito en calle Belgrano n° 189, barrio María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice “1” con rumbo Sur-Este y ángulo interno de 92°01’, línea 1-2 de 15,01 metros que linda con calle Belgrano; desde el vértice “2” con ángulo interno de 87°59’, línea 2-3 de 24,94 metros que linda con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace; desde el vértice “3” con ángulo interno de 90°00’, línea 3-4 de 15 metros que linda con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón; desde el vértice “4” con ángulo interno de 90°00’ y cerrando la figura, línea 4-1 de 24,41 metros que linda con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro; todo lo que encierra una superficie de 370,13 metros cuadrados”. Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01, Mzna.027, Parc.039, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 de la manzana 15, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.571.172.- Ana María Pala de Menendez (Secretaria).

10 días - N° 114472 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: “CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANNY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I ) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol norma-

tiva 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 - Pblo. 48 - C 36 - S.01 - Mz. 082 -P. 014; Nom. Municipal C.36 - S. 01 - Mz. 082 - P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161° 13’ 00”; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80° 55’ 00”, colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35’ 00”, colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27’ 50”; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00’ 00”, colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49’ 10”, con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a): Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435.426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b ) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c ) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripta a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d ) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e ) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codi-

na; f ) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g ) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h ) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio F° 2231 –A° 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i ) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio F° 2231 – A° 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II ) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente ofíciase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI N° 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos N° 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícense, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia

10 días - N° 114473 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julieta Alfredo Uribe Echevarría, en los autos “CERQUATTI, Mario Antonio c/Lucca y Lapanya SACIFIA – Usucapión – Anexo - Expte. 4635221”, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 638. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y adjudicar el 100% del objeto de usucapión al Sr. Mario Antonio Cerquatti, DNI: 7.983.417, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tomasa Martínez, titular del 50% del mismo al haberlo adquirido con anterioridad por compra efectuada a Orfeo Lucca mediante escritura n° 116 sección “A” de fecha 25 de julio del año 1988, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble que se describe: a) según títulos: local ubicado en Belgrano 248, Dpto. Capital. Edificio Palladio. Unidad funcional 34: Posiciones: 03-46: sup. cub. propia de 38 ms. cdos. 03 dms. cdos.- Porcentual de 1,289% de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 5324. b) según plano (fs. 111/112) confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico, matrícula profesional 2474 visado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 92455/04 con fecha 05 de septiembre de 2005,



se describe como unidad ubicada en Depto. Capital Barrio centro, calle Belgrano 248, P.H. 065 Folio real 35154/34. SUPERFICIES: PH unidad sesenta y cinco, ubicación tercer piso Posición cuarenta y seis. Destino oficina. Parcial: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Total: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Porcentaje según exp. Uno coma doscientos ochenta y nueve. Cierres: cubiertas propias totales: dos mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y dos metros cuadrados. Cubiertas comunes totales: setecientos cuarenta y seis con noventa y seis metros cuadrados. Muros cubiertos comunes totales: trescientos quince con setenta y siete metros cuadrados. Muros descubiertos comunes totales: veinte con ochenta y cuatro metros cuadrados. Descubiertas comunes: doscientas noventa y siete con sesenta y un metros cuadrados. Vacíos: ochenta y uno con ochenta y dos metros cuadrados. Inaccesible: sesenta y dos con seis metros cuadrados. Ensanche vereda: doce con cincuenta metros cuadrados. Totales: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Superficie proyección terreno: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. c) a los fines impositivos (fs. 87): PH 34, inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850389 a nombre de Lucca Orfeo y ot. Domicilio fiscal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Domicilio postal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Superficie edificada: 51.7 m2. 2) Del informe del Departamento de Tierras Públicas (fs. 120) surge que: a) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. b) que verificada la información suministrada por el profesional interviniente, el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia en matrícula folio real n° 35154/34 a nombre de Lucca y Lapanya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mario Antonio Cerquatti. Que el mismo se empadrona en Cuenta N° 1101-2185038/9 a nombre de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad de Córdoba. Que son sus colidantes la PH 32 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad y la PH33 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Gonzalez y Texas, Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la indisponibilidad anotada en el Registro General de la Provincia al Diario N° 885 del 28 de diciembre de 2006 FR 1-10-2007 que recae sobre el inmueble referenciado al sólo efecto de la inscripción, a cuyo fin librese oficio. 4) Ordenar

el levantamiento de Inhibición por quiebra anotada al Diario 6279 de fecha 28 de diciembre de 2006, Folio Personal 21.439, a nombre de Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A., ordenada por Juzgado de 3ra. Nom. (Soc. y Concursos), Secret: Gamboa, en autos "Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. - quiebra propia simple- Expte. 508777/36", al solo efecto de la inscripción registral. 4) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 6) No imponer costas y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Ricardo Javier Belmaña-(Juez).

10 días - N° 114690 - s/c - 26/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 3° Nominación de Río Tercero, Av. Peñaloza 1379, Provincia de Cba, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en Autos "EXPEDIENTE: 6456922 - PIVATO, JORGE ANTONIO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, por decreto de fecha 05/07/2017. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: \* FRACCION de terreno ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, MANZANA 113, LOTE 4 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte, calle Publica; Sud, lote quince; Este, lote cinco y oeste lote tres.- N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675529/4 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- \* Fracción de terreno ubicado en Los Reartes, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba. MANZANA 113 LOTE 5 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, calle pública; Sud, lote catorce; Este Lote Seis y Oeste Lote Cuatro. N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675530/8.-Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- \* Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes,

Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 6 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Calle; al S., Lote 13; Al E., Lote 7 y al O., con lote 5.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755316 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 933.322. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- \* Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 13 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Lote 6; al S., Calle; Al E., Lote 12 y al O., con lote 14.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755383 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 933.323. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- \* Lote de Terreno, ubic. En Los Reartes, Pedanía Reartes, Depto. Calamuchita desig, como LOTE 14, MZ. 113, que mide 16 ms de Fte. por 35 ms de fondo Sup. Total: 560m2.- y linda: Al N con el lote 5, al O con el lote 15, al E con el lote 13 y al S con calle Publica. N° de cuenta ante la D.G.R.120106755391 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 1559288. Inscripto Registralmente a nombre de Barmaimon Jacobo ½ y Juan Jose Pozzo ½.- \*Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Cba, designada como LOTE 15 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 y Linda: Al N., Lote 4; al S., Calle; Al E., Lote 14 y al O., lotes 16 y 17.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755405 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 1.073.757 Inscripto registralmente a nombre de Julio Enrique; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 18/08/2017.

10 días - N° 114886 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "DELFINO MARCELO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2124128), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 15/08/2017. Agréguese, téngase presente lo ma-

nifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Sin perjuicio que deberá actualizarse el informe registral previsto por el art. 781 inc. 2 CPCC (Art. 782 CPCC), imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y/o sus suc. y/o contra quien o quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente acción) para que en el plazo de 20 días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciase en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizándose a la abogada María Inés Basiluk para su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 23/08/2017. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre Parcela de terreno baldío ubicada sobre las calles públicas Junín esquina San Martín, completando la manzana las calles Sarmiento e Ituzaingo, emplazado dentro del ejido urbano de la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Depto. Juárez Celman; con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados (750,00 m2). La parcela está designada con el Lote N° 21 de manzana N° 81 (según plano de nomenclatura Catastral Provincial, Distrito Catastral N° 14). Las medidas lineales del inmueble son: Costado Norte: Línea A-B mide 50,00 mts. Costado Oeste: Línea A-D mide 15,00 mts. Costado Sur: Línea D-C mide 50,00 mts. Costado Este: Línea B-C mide 15,00 mts. Los ángulos internos para los vértices A, B, C Y D son todos de 90°00', todo de conformidad al plano de mensura acompañado. Los linderos del lote son: al Norte con calle pública Junín, Al Oeste con calle pública San Martín. Al Sur con

parcela 008 sin empadronar. Al Este parcela 010, cta. N° 1803-1008771, dominio F° 5685 A° 1974, Mat. N° 18-0837912, cuyo titular es Ismael Ontivero. La propiedad se encuentra empadronada en la DGR de manera única, total y coincidente con la Parcela N° 9 a nombre de SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PÉREZ, F° 228, T° 1, A° 1911, Cta. N° 1803-1008770/8, designación oficial Mz. Of. 81, Lote: 1, sin afectar otros dominios. Asimismo la nomenclatura catastral de la fracción es la siguiente: Dpto: 18, Pedanía: 03, Pblo.: 19, C.: 02, S.: 01, M.: 038, P.:021, Mz. N° 81 – Lote 21.

10 días - N° 114916 - s/c - 07/09/2017 - BOE

EDICTOS-USUCAPION: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 6° Nom Río Cuarto, Sec N°12, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" N°1495358 ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 20/04/2017. Téngase presente la readecuación de la demanda efectuada. Téngase por cumplimentado el proveído de fs. 249. En consecuencia, provéase la demanda de usucapión entablada a fs. 171, 247 y 250: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. MARTIN BARRERO, JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO, ILDA AZUCENA BARRERO, MARTA ESTHER BARRERO, NORMA BEATRIZ BARRERO, FLORINDO ALFREDO BARRERO, y SUCESORES DE INES SEGUNDA BARRERO, ANTONIO BARRERO, Y LUISA BARRERO (HOY FALLECIDOS), en su carácter de titulares registrales del inmueble que se designa como Lote N° 10, Manzana 27, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1554506. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, NELSON CARLOS GASTALDI, y SUCESORES DE LOS SRES. MORA ATILIO SANTOS, HECTOR OSVALDO BORDA, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de la Localidad de Las Vertientes. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Las Vertientes, a fines que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible

de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de la Municipalidad de Las Vertientes, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con la constancia de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. En virtud del trámite impreso, procédase a modificar la categoría del presente juicio en el SAC. Notifíquese." FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), TORASSO MARINA BEATRIZ (SECRETARIA). Otro decreto: "RIO CUARTO, 28/04/2017. Atento la constancia glosada a fs. 231 de autos, y asisténdole la razón al compareciente, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 252, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de la Sra. Marta Esther Barrero y no contra la nombrada. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el decreto aludido precedentemente" FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA)-- Otro decreto: "RÍO CUARTO, 08/05/2017. En virtud de las constancias glosadas a fs. 199, 200 y 202, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 251, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de los Sres. JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO e ILDA AZUCENA BARRERO, y no contra los nombrados. Notifíquese el presente proveído, conjuntamente con los decretos de fecha 20/04/2017 (fs. 251) y 28/04/2017 (fs. 253) " FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA).

10 días - N° 114928 - s/c - 26/09/2017 - BOE

Juzgado Civil. Com. Conc. Y Flia. 1° Nom.- Sec 1- ALTA GRACIA, en autos PALUMBO MARIO EUGENIO –USUCAPION\_. Expte. 355947.... Veintitrés de Junio de dos mil diecisiete.- Y VISITOS:..Y COSIDERANDO....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión-prescripción adquisitiva-promovida por el señor Mario Eugenio Palumbo respecto del inmueble que en el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto a las Matrículas N°836493 a nombre de Rikap Claudia Viviana, Matrícula

890404 a nombre de Bell Benito, y Folio Real 57701 Año 1949 a nombre de Munarriz Juan José; que se describe como :una fracción de campo, en lugar denominado Estancia " Tres Rosas" o "Alma Cuna"; Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado en el plano con el N° 2131-3615 e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Mensuras, bajo el Expediente Provincial N°0033-67132/02, que mide: partiendo del punto A al punto B línea (A-B) con rumbo NE a SO: ciento veintiocho metros con noventa y dos centímetros (128,92 m); del punto B al C (línea B-C), rumbo NE a SO :doscientos setenta y cinco metros con veintitrés centímetros ( 275,23m ) ; del punto C al punto D ( línea C-D) con rumbo E a O: cuatrocientos metros ( 400 m); del punto D al E ( línea D-E) con rumbo SO a NE: cuatrocientos cuatro metros con treinta y un centímetros ( 404,31 m); y del punto E al punto A de partida ( línea E-A) con rumbo O a E: cuatrocientos metros con cuarenta y seis centímetros (400,46 m): lo que hace una Superficie Total de dieciséis hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados (16 Has. 2.275 m2). Que linda al Norte con calle pública sin salida, que se origina en la ruta que une la Localidad de Falda del Carmen con la Autopista a Carlos Paz, al S. con parcela sin designación de Manuel Reyes Villar: al E. con parcela sin designación de María Inés Paisa y al O. con parcela sin designación de María Esther Mollar teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del derecho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil (2.000).- 2º) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Mario Eugenio Palumbo. 3º). Imponer las costas pos su orden. 4º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE; HÁGASE SABER Y DESE COPIA: Firma: Dra: MARÍA GRACIELA VIGILANTI, JUEZ.

10 días - N° 115435 - s/c - 29/09/2017 - BOE

Villa Dolores, en autos "MUÑOZ MARCELO ALEJANDRO S/ USUCAPION"; (Expte. 1118592), que tramitan en este Juzgado C.C y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, a Agustín Mondinelli, a los colindantes

Sucesión Romero, Renata Andrada de Funes o Reinalda Renata Andrada para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término. El inmueble está ubicado en el Paraje de "Quebracho Ladeado", Pedanía Tallas (05), Departamento de San Javier(29), Provincia de Córdoba, parcela Nro. 5582 y mide: segmento A-B= 48,81 metros; segmento B-C= 18,60 metros; segmento C-D= 18,30 metros, segmento D-E= 9,07 metros; segmento E-F= 35,27 metros; segmento F-G= 22,83 metros; segmento G-H= 33,56 metros; segmento H-I= 23,14 metros, segmento I-J= 28,20 metros, segmento J-K= 26,33 metros, segmento K-L= 45,39 metros, segmento L-M= 77,50 metros, segmento M-N= 57,47 metros, segmento N-Ñ= 8,94 metros, segmento Ñ-O= 9,47 metros, segmento O-P= 9,70 metros, segmento P-Q= 94,97 metros, segmento Q-R= 75,21 metros, segmento R-S= 92,55 metros, segmento S-T= 52,73 metros, segmento T-U= 37,53 metros, segmento U-V= 67,04 metros, segmento V-W= 126,33 metros, segmento W-X= 80,86 metros, segmento X-Y= 4,58 metros, segmento Y-Z= 48,41 metros, y cerrando el perímetro segmento Z-A= 45,09 metros, lo que hace una superficie total (baldío) de 5 Has 7311,75 M2 y colinda al Noreste con arroyo Los Pozancones de por medio, con Sucesión Romero; al Sudoeste con calle pública; al Este con Posesión de Renata Andrada de Funes, parcela sin nomenclatura y al Oeste con calle vecinal. Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. María Alejandra Larghi de Villar- Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2017.-

10 días - N° 115609 - s/c - 12/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 3º Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO ACOSTA para que dentro del plazo de 20 días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION" (Expte. N° 1818866), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 6, bajo apercibimiento de rebeldía. San Fco., 29/06/2017.-

5 días - N° 115610 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1º Inst y 5º Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción

de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, amplíese el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).-----

10 días - N° 115676 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "BRITOS, JULIO GONZALO – USUCAPION" (Expte. 1203537), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO TRECE: Villa Cura Brochero, diez de julio de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:....- Y CONSIDERANDO:....- RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Julio Gonzalo Brito, DNI N° 26.370.157, C.U.I.T. N° 20.26370157-8, argentino, soltero, con domicilio en Calle Pública s/nº de la localidad de Las Calles, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por

prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1975, fecha en la que sucedió a su padre fallecido, Julio Argentino Brito, y luego a su madre, Stella Maris Scifo, sobre un inmueble designado como Lote 2521-2211, conforme se individualiza en el “Plano de Mensura de Posesión”, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 30 de diciembre de 2004 en el Expte. N°83893/04, de aproximadamente Cinco Hectáreas Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con Setenta y Dos metros cuadrados (5 has. 1.535,72 m<sup>2</sup>), ubicado en el lugar denominado Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con las siguientes medidas: entre los puntos D-1 = 309,97 mts.; entre los puntos G-D = 128,15 mts.; entre los puntos G-H = 345,77 mts.; y 1-H = 189,90 mts., y que linda al Norte, con Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; al Sud, Parcela 11, Sucesión de Josefina González de Brito González; al Oeste, Parcela 10, Sucesión de Josefina González de Brito González; y al Este con Calle Pública, y que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N°: 280723446913, a nombre de Julio Argentino Brito.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe Judicial N° 5062 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, a partir del análisis del Dominio N° 25802, Folio N° 40103, Año 1972 – colindante norte- se llegó a una mayor superficie, la que comprendería a la fracción objeto de autos, inscrita al N° 17090, F° 20500, A° 1937, a nombre de Josefina González de Brito González –colindante sur citado en plano-, dominio que resultaría afectado.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario “Democracia”, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Oficina, 16 de agosto de 2017.- Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso- secretaria.

5 días - N° 115732 - s/c - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos: “FIDEICOMISO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (EXPTE N° 5652189), se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, dos (2) de Febrero de 2017.- Téngase presente la rectificación de demanda. En su mérito, admítase. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incompetencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.)” Fdo.: Mira, Alicia del Carmen (Juez de 1ra. Instancia) y López Peña de Roldan, María Inés (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Descripción del inmueble: según plano de Mensura para Usucapición: Lote 10 de la Mza. s/d, ubicado en el departamento capital, Municipio de Córdoba, calle El Milagro esq. De los Puesteros, se describe con las siguientes medidas y linderos: A partir de la esq. N.O. vértice A con áng. 88°03'34" y rumbo SO (línea AB) mide 580,17 m, lindando al NO con calle El Milagro; el costado SO desde el vértice B, con áng. 82°35'34" (línea BC) mide 182,13, lindando con calle De Los Puesteros; desde el vértice C con áng. 100°53'05" con rumbo NE mide 550,45 m (línea CD) lindando con parcela 6 de Néstor Aníbal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402); desde el vértice D con áng. 88°27'47" y con rumbo NO (línea DA) mide 214,12m, lindando al NE con Parcela 9, de Néstor Anibal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405); con una superficie de 11 Has 1302,82m<sup>2</sup>. Las afectaciones registrales que consta en el Plano de Mensura aludido son las correspondientes a la Parcela 008 inscrita al Dominio 38315 F° 45762 Año 1958 a nombre de José Miguel Baronetto, Román Carlos Baronetto, Mafalda Ángela Baronetto de Galdangelo, Aurelia Ana Baronetto de Carrizo, Ernesto Tomás Baronetto y Arturo Ángel Baronetto, por los derechos y acciones a las 2/3 partes de un lote de terreno compuesto de 10 has más o menos y cuyos derechos y acciones son equivalentes a 6 Has 6666m<sup>2</sup> y que según el estudio de títulos efectuado no consta inscripto en el Registro General de la Propiedad la 1/3 parte indivisa faltante que completa el 100 % del inmueble. Es decir, que la restante superficie en lo que excede a las 6 Has 6666m<sup>2</sup> no se encuentra inscrita registralmente. Conforme surge del Plano de Mensura mencionado el inmueble objeto de las medidas preparatorias para usucapición colinda con la Calle El Milagro, Calle De Los Puesteros, la Parcela 9 de propiedad de Néstor Aníbal

Brandolini y Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405), y Parcela 6 de propiedad de Néstor Aníbal Brandolini y de Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402).

10 días - N° 116063 - s/c - 18/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: “SALAS, Dardo José - USUCAPION” (Exp. 1485487), cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Rosa Miranda de Salas, C. Miranda de Oviedo y María T. Miranda de Salas (titulares de las cuentas afectadas) y a los colindantes Cutino Torres y/o sus sucesores, Carlos Horacio Echenique y Héctor Miranda, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada en el lugar denominado “Las Aguadas”, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino publico, que se designa como 2514-1075, que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja: 2514 y Parcela 1075, que conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-37736/10, aprobación de fecha 11/04/2011, se describe de la manera siguiente: “Descripción del inmueble: A partir del vértice A con un ángulo interno de 71°58' se miden 364.68 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 178°57' se miden 737.15 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 57°05' se miden 55.17 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 189°07' se miden 35.10 metros, hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 192°37' se miden 42.37 metros, hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 161°42' se miden 143.47 metros, hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 135°59' se miden 23.97 metros, hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 208°44' se miden 15.68 metros, hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 209°16' se miden 38.64 metros, hasta el vértice J desde donde con ángulo interno de 107°19' se miden 622.66 metros, hasta el vértice K desde donde con ángulo interno de 174°58' se miden 45.56 metros, hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 174°41' se miden 77.80 metros, hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 175°06' se miden 51.53 metros, hasta el vértice N desde donde con ángulo in-

terno de 171°29' se miden 52.73 metros, hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 186°12' se miden 59.88 metros, hasta el vértice O desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 102.71 metros, hasta el vértice P desde donde con ángulo interno de 191°43' se miden 40.48 metros, hasta el vértice Q desde donde con ángulo interno de 191°55' se miden 20.38 metros, hasta el vértice R desde donde con ángulo interno de 185°18' se miden 34.08 metros, hasta el vértice S desde donde con ángulo interno de 176°07' se miden 61.46 metros, cerrando así el polígono correspondiente, al arribar al vértice A con lo que totaliza una superficie de 30 ha 1978,25 metros cuadrados"- Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Agosto de 2017.

10 días - N° 116176 - s/c - 14/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en autos caratulados "FILIPPA NELSO HUGO- USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS. Exp. N° 4728473" ha resuelto: "... Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial Y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso cuyo fin: oficiase al Registro General de la Pcia..." Fdo: Héctor Enrique Lucero – Juez de Primera Inst. y Primera Nominación Civil y Comercial. Cecilia Valdes - Secretaria. INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO: "Un lote de terreno ubicado en calle Aarón Castellanos N° 2729 del Barrio Benjamín Matienzo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como lote N° 27 de la Manzana N° 16 que mide y linda, según

descripción realizada por Ing. Civil, en mensura judicial para Usucapión, partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A- B; 11,00 mts. al Oeste con calle Aarón Castellanos, lado B- C 30 mts. formando un ángulo de 90°00' con el anterior, al Norte con parcela 22 de Nelso Hugo Filippa y Alicia Beatriz Francisca Laconi (Matrícula N° 135.097, carpeta PH 6764 y parcela 02 de Natalia Ferreyra (Matrícula N° 35352); lado C- D, 11,00 mts, formando un ángulo de 90°00' con lado anterior, al Este con parte de parcela 03 de Andrés Valentín Nardini y Silvana Lidia Latuca de Nardini (Matrícula N° 277.011) y parte de parcela 17 de Pedro Rodolfo Teillagorry (Matrícula N°47869); lado D-A, 30,00 mts. Formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al Sur con parcela 16 de Noemí Josefina Piuma (F° 42375 Año 1967) y Parcela 20 de Pedro Angel Teillagorry (Folio N° 3765 Año 1965), encerrando una superficie total de 330,00 metros cuadrados"Empadronado en la Dirección General de Rentas con número de cuenta 1101-0789262/1, y en la Dirección de Catastro con nomenclatura catastral 11-01-01-08-12-048-021. El dominio consta en el Registro General de la Provincia a nombre de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada URYCO, bajo el N° 48989, F° 56434, T° 266, AÑO 1949, PLANILLA 26537.-

10 días - N° 116457 - s/c - 05/10/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPIÓN" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylida. Todos los nombrados

serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, amplíese el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).

10 días - N° 116491 - s/c - 06/10/2017 - BOE

HEREDIA, VIRGINIA EVA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 5860298 - JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-SEC SECRETARIA: MARIA EUGENIA MURILLO.Córdoba 24 de agosto de 2017. (...) cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Mercedes Hilaria de la Vega en los términos del art. 152 del C.P.C. para que en el plazo de 20 días desde el último día de publicación comparezcan a esta a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. (...)Fdo.LOPEZ, Gabriela Emilce PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 116683 - s/c - 13/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en autos: EXPEDIENTE: 1957466 - ACQUILA, ALBERTO DOMINGO – USUCAPION- Se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 25/08/2017.- ...Proveyendo a fs 199/201: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- ... cítese y emplácese a los sucesores de Medardo Alvarez o Alvarez Luque, Jesus Alvarez o Alvarez Luque, Julia Alvarez o Alvarez Luque, Rosalia Alvarez o Alvarez Luque, Clotilde Alvarez o Alvarez Luque y Catalina Alvarez o Alvarez Luque, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- De la misma manera deberá citarse y emplazarse a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir. Los sitios números 97,98, 99 - 100 y 101 de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1700 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el sitio N° 102 de la misma manzana adjudicado a Medardo Alvarez Luque, al S.E. con los sitios números 92 y 96 de la misma manzana adjudicados al quinto de la señora Clotilde Luque de Alvarez y al N.O. con calle pública sin nombre y los sitios números 91, 92 - 93 - 94, 95 y 96, de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1875 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el lote N° 90 de la misma manzana adjudicado a Clotilde Alvarez Luque, al S.E. calle pública sin nombre, al N.O., los sitios números 97 y 101 de la misma manzana adjudicado al quinto del causante Don José Medardo Alvarez.- Antecedente: Dominio 5012 - Folio 6310 - Tomo 26 - Año 1940. Ltes. 92, 93, 94 y 96 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 028 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 027 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 026 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 024 y Ltes. 99 y 100 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 021 y Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041

Parc. 020 - MUSSO, Carolina (JUEZ)- RIVOIRA, Lucas Hernán (PROSECRETARIO)

10 días - N° 116787 - s/c - 29/09/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "CAPACH, Miguel Ángel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. N° 4493813" SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y TRES.- Córdoba, DIECISEIS de marzo de dos mil quince.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "CAPACH, MIGUEL ANGEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 1047590/36) (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el actor Miguel Ángel Capach, respecto del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Carlos Rubén Soloa, aprobado por la Dirección de Catastro por expediente 005420-31-10-05 el cinco de diciembre de dos mil cinco, se designa como "lote número 73 de la manzana 1, ubicado en calle Félix Aguilar n° 1520, Barrio Paso de Los Andes, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, nomenclatura catastral provincial: D: 11, P: 01, P: 01, C: 04, S: 06, M: 53, P: 73, nomenclatura catastral municipal: D: 04, Z: 06, M: 53, P: 73, linda al Sudoeste con calle Félix Aguilar y mide línea F-A: 8,12 m.; al Noroeste con la parcela 14 de Carmen Rosa Callegaris y mide línea A-B: 29,16m.; al Noreste con la parcela 10, Matrícula 52354 de Omar José Caffaratti y Amanda Noemí Rita Garetto de Caffaratti y mide línea B-C: 7,53m.; al Sudeste compuesto de tres tramos, linda en parte con parcela 49, Folio 27418 Año 1956, de Leandro Victoriano Cabrera y mide línea C-D: 9,17m. y línea D-E: 0,34m.; linda en

parte con parcela 51, Folio 4584, Año 1953 de Pedro Bustos y mide línea E-F: 20,11m. cerrando la figura; con una superficie de terreno de 230,63 metros cuadrados y superficie cubierta propia de 54,52 metros cuadrados, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con el número de cuenta 1101-0760945/8", afectando parcialmente el bien inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula número 1168395 (11), antecedente dominial 38299, folio 44850/1950 a nombre de Bonifacio Aguirre y María Rojo de Aguirre y que se describe como "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el barrio Observatorio del Municipio de esta Cdad de Cba, que se designa como LOTE 43 de la MZA 1 y mide siendo de forma regular 8 mts de frente al S., lo que empezarán a contar a los 18 mts del ángulo S-E de la citada mza en dirección al O., por 30 mts de fondo o sean 240 MTS. 2, y linda al N., con parte del lote 46 al S., con calle Pasaje público sin nombre que lo separa de la otra mitad mza 1 al E., con el lote 44 al O., con el lote 42 todos de la misma mza" y en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte del actor por prescripción adquisitiva y con los efectos de ley, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil.- (...) III-Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. (...) Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez De 1ra. Instancia). 783 Ter C.P.C.C. "En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial, lo serán sin cargo alguno, dándosele preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca..."

10 días - N° 116876 - s/c - 19/09/2017 - BOE